cumple

Guatemala
Capital Iberoamericana
de la Cultura 2015

Informe de Gestión
(enero-abril 2015)

Dirección Municipal de Planificación
Municipalidad de Guatemala

La ciudad es como Tú

Guatemala, 08 de mayo de 2015
DMP-065 - 2015

MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA
DIRECCION DE FINANZAS
RECIBIDO
- 8 MAY 2015
DEPTO. ~~TECNICO DE PRESUPUESTO~~
FIRMA: HORA: 3:15

Licenciado
Fidel Espaderos
Director Administración Financiera
Municipalidad de Guatemala
Su despacho

Estimado Licenciado Espaderos:

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Planificación Municipal.

Por este medio, me permito adjuntarle el Primer Informe Cuatrimestral Gestión del año 2015, de forma física y magnética, así como el formulario DTP "Informe de Gestión", a efecto de que sea enviado a las Instancias respectivas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Licda. Flor de María Zeissig Vásquez
Directora

DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION
D.M.P.
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

DESPACHO DIRECTOR FINANCIERO
RECIBIDO
08 MAY 2015
Hora: 12:29 Firma:

Adjunto
Cd.
C.c. archivo

Guatemala Capital Iberoamericana de la Cultura 2015

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL 2015

Municipalidad de Guatemala

Guatemala, mayo de 2015

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 1

I) BASE LEGAL 2

II) MARCO FILOSÓFICO 3

Visión y Misión 3

III) LINEAMIENTO ESTRATÉGICOS, LINEAMIENTOS OPERATIVOS Y LOGROS OBTENIDOS 4

1. VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA, EFICIENTE Y EQUITATIVA 4

1.1. Política Institucional 4
1.2. Objetivos Operativos y Logros 6

2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL 12

2.1. Política Institucional 12
2.2. Objetivos Operativos y Logros 13

3. AMBIENTE SALUDABLE 18

3.1. Política Institucional 18
3.2. Objetivos Operativos y Logros 19

4. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON EQUIDAD 28

4.1. Política Institucional 28
4.2. Objetivos Operativos y Logros 30

5. IDENTIDAD CIUDADANA 41

5.1. Política Institucional 41
5.2. Objetivos Operativos y Logros 44

6. GESTIÓN INTERNA 53

6.1. POLÍTICA INSTITUCIONAL 53
6.2. OBJETIVOS OPERATIVOS Y LOGROS 53

PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Guatemala, presenta a la ciudadanía el Primer Informe Cuatrimestral 2015, con el propósito de informar permanentemente sobre las acciones que lleva a cabo en beneficio de los vecinos del Municipio de Guatemala y de las personas que visitan la ciudad o laboran en la misma.

En el mismo se describen las acciones de mayor relevancia realizadas por la Comuna durante el período, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Programa de Gobierno Municipal 2012-2016 y en la Visión Institucional *"Estamos Planificando la Ciudad del Futuro, estamos Construyendo la Ciudad para Vivir"*.

La promoción de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y la prestación de los servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, son competencias asignadas dentro del Código Municipal al Municipio. En este sentido, la Municipalidad de Guatemala desarrolla una serie de programas y proyectos que están orientados al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial; la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en el contexto de la salud urbana; el fomento de la cultura, el deporte y el apoyo a la educación, entre otros.

El presente informe en el Capítulo I, destaca el **Marco Legal** que rige la obligatoriedad de informar a la población sobre los avances obtenidos en un período de tiempo; en el Capítulo II, el **Marco Filosófico** que orienta en el largo plazo, el accionar de la Municipalidad de Guatemala; en el Capítulo III, los **lineamientos estratégicos y operativos** por política de Gobierno Municipal **y los logros** obtenidos para alcanzar cada uno de ellos.

En los anexos se han incluido los siguientes: Registro de Avance de Resultados Institucionales, Registro de Información Presupuestaria, Ejecución Física, Ejecución Física-Desagregación por Sexo, Edad y Grupo Étnico, Complemento de la Ejecución Física, Complemento de la Ejecución Financiera y Listado de Proyectos.

I) BASE LEGAL

El marco legal en que se sustenta el presente informe, es el siguiente:

Ley Orgánica del Presupuesto

El Decreto 13-2013 reforma esta Ley, estableciendo en el Artículo 4, lo relativo a la rendición de cuentas, la cual deberá incluir: el detalle presupuestario desde lo solicitado hasta lo ejecutado y el seguimiento físico de las metas establecidas. La información es de acceso libre y debe estar disponible tanto en el sitio web de cada entidad, como en el que establezca para el efecto el Ministerio de Finanzas Públicas.

Asimismo, en el Artículo 17 Bis, la Ley instruye a las entidades del sector público, poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), la información correspondiente a la ejecución física y financiera registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN). Dicha información también deberá permanecer publicada en detalle en el sitio web de acceso libre del MFP.

Código Municipal

En el Artículo 135 se establece que el alcalde deberá informar al Concejo Municipal cuatrimestralmente sobre la ejecución del presupuesto y enviar copia del mismo a la Contraloría General de Cuentas.

II) MARCO FILOSÓFICO

Visión y Misión

Visión

"Planificando la Ciudad del Futuro, Construyendo la Ciudad para Vivir"

La visión implica que somos una ciudad diversa, ideal para vivir; que dignifica a la persona, a la familia y a la sociedad.

Nuestra vivienda, nuestro trabajo y nuestro esparcimiento se han armonizado; nuestros corredores de movilidad se han humanizado y nuestro ambiente es saludable.

Nuestra ciudad provee espacios públicos generosos y nuestros barrios cuentan con servicios y equipamientos de beneficio social que promueven una alta calidad de vida para todos.

Nuestra ciudad, con innovación y creatividad genera oportunidades de trabajo. En condiciones óptimas impulsa la equidad social y fortalece una convivencia en armonía. Atiende los retos de hoy y está comprometida con el futuro de sus ciudadanos.

Misión

Ofrecer a los habitantes del municipio las condiciones que les generen una mejor calidad de vida y las oportunidades necesarias para propiciar la inversión productiva, por medio de acciones que impulsen la eficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales y una convivencia armónica.

III) LINEAMIENTO ESTRATÉGICOS, LINEAMIENTOS OPERATIVOS Y LOGROS OBTENIDOS

1. VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA, EFICIENTE Y EQUITATIVA

Objetivo Estratégico 1

Facilitar la movilidad urbana de las personas en el Municipio de Guatemala, a través de sistemas multimodales eficientes, equitativos, seguros y ambientalmente responsables.

1.1. Política Institucional

Circuitos viales y movilidad urbana, eficiente y equitativa

Conscientes en la importancia que tiene la movilidad urbana para el vecino, la Municipalidad de Guatemala persigue un sistema de movilidad multimodal, en el cual se cuente con un transporte público más seguro y limpio, ágil, rápido y económico. La importancia de tener un mejor sistema colectivo de locomoción, también obedece a que el mismo contribuye a agilizar el movimiento vehicular. La Municipalidad ha puesto su mayor empeño en enfrentar el tema de la movilidad urbana en la ciudad mediante la puesta en operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Personas (Transmetro), medio de transporte internacionalmente reconocido. En la actualidad funcionan cuatro ejes: el Sur, el Corredor Central, Centro Histórico y zona 6; y una ruta de contingencia en zona 18, implementada como apoyo a los vecinos ante la creciente delincuencia registrada en el transporte público que opera en el área.

La Entidad Metropolitana Reguladora de Transporte y Tránsito (EMETRA) y la Superintendencia de Transporte Público (STP) ambas adscritas a la Municipalidad de Guatemala velan por garantizar mejoras para la eficiente prestación de los diferentes servicios de transporte público, a través de un marco jurídico, legal y ético, definiendo políticas de ordenamiento de tránsito, promoviendo la educación vial y supervisando el cumplimiento de la norma.

Otros esfuerzos orientados a mejorar la movilidad urbana consisten en mejorar la infraestructura vial de la Ciudad desde la perspectiva multimodal, mediante la introducción de nuevas arterias que mejoren la fluidez del tránsito, incluida la modernización de calles, carriles auxiliares, puentes y pasos a desnivel, articulados con sistemas peatonales y ciclovías. En este contexto reviste importancia el mantenimiento de la red vial ya existente, mediante el recapeo y el bacheo en forma

constante de las calles y la reparación de aceras y pasarelas. No menos relevante en este campo es el trabajo que realiza la Policía Municipal de Tránsito (PMT) ejecutando operativo que destacan por agilizar el tránsito vehicular como la habilitación de carriles reversibles, las campañas de formación y sensibilización, así como de control y vigilancia, para que se maneje con prudencia y se respeten los límites de velocidad para evitar accidentes de tránsito. La limpieza permanente de la ciudad y sus tragantes, complementa el trabajo que se realiza en materia de movilidad, con la finalidad de evitar la proliferación de grandes acumulaciones de agua en determinadas calles que puedan entorpecer el tráfico en la época lluviosa.

Semáforos inteligentes y control del tránsito

La Ciudad del Futuro está comprometida con el establecimiento y uso de sistemas tecnológicos para mejorar el control del tráfico vehicular en la Ciudad y proveer sistemas de seguridad. Es por ello que se adquirió el compromiso de cambiar los actuales semáforos, por semáforos inteligentes que cuenten con mecanismos que le facilitan al conductor la movilidad en la medida que puede visualizar los tiempos de circulación y espera. Estos aparatos más modernos para dirigir el flujo vehicular, también están equipados con cámaras que envían imágenes al centro de control establecido en EMETRA, con el fin de gestionar el tráfico de forma inmediata y eficiente, y de esta forma contribuir a la seguridad de la Ciudad.

Se presta especial atención a campañas educativas permanentes para dar a conocer las normas de tránsito, urbanidad y convivencia ciudadana, sensibilizando sobre la importancia de su cumplimiento. Estas acciones se complementan con el arduo trabajo de EMETRA para aplicar equitativamente las normas de tránsito, procurando que los vehículos se encuentren en condiciones seguras para circular, y los conductores observen las normas de tránsito.

Transmetro extendido y transporte público

Transmetro es un sistema integral de transporte masivo,. cuyo objetivo es mejorar la movilidad urbana y, por ende, la calidad de vida de los vecinos del Municipio en particular y de la población del área metropolitana en general. En este contexto, un eje prioritario de la gestión municipal es precisamente proveer servicios de movilidad urbana seguros, confiables y eficientes, que permitan ir reduciendo el uso del vehículo privado, el tráfico vehicular y la contaminación ambiental.

Durante el período 2012-2016, se dará continuidad al desarrollo del sistema de transporte sustentable que permita a los vecinos de la Ciudad, y a los de municipios cercanos, llegar lo más cerca posible de sus viviendas y su trabajo. Otro aspecto de suma importancia que deberá lograrse, es el acceso universal a las personas con capacidades diferentes. Se realizará la construcción de nuevos ramales del Transmetro y centrales de transferencia, a la vez que se ampliarán las rutas a diversos barrios de la Ciudad, promoviendo este tipo de servicio ante gobiernos municipales vecinos.

Se ejercerá el control y la rectoría municipal del sistema de locomoción de la Ciudad, a través de la Superintendencia del Transporte, brazo operativo de la Empresa Municipal de Transporte, ordenando rutas y paradas de buses urbanos. Se impulsará la creación de nuevos puntos de transferencia, a través de la participación pública o privada, que logren la integración física de diferentes rutas mediante la concentración de la demanda en lugares apropiados para el usuario del transporte y el prestador del servicio, las cuales contarán con áreas comerciales y parqueos accesibles.

1.2. Objetivos Operativos y Logros

Objetivo Operativo 1.1

Diseñar, planificar, construir y mantener en condiciones óptimas la infraestructura vial de la Ciudad de Guatemala.

Diseño y Planificación de Infraestructura Vial

La movilidad urbana se ha convertido en una herramienta importante para el desarrollo de una ciudad enfocada en las personas. El modelo que impulsa la Municipalidad de Guatemala procura concentrar núcleos de alta densidad, con competitividad económica y calidad de vida por medio de la recuperación del espacio vial, público y privado. Es decir, la planificación de movilidad y el desarrollo urbano se basa en un diseño estratégico que sostiene reactivar la vida urbana por medio de un sistema de transporte público de alta calidad y la integración modal con transporte alterno; densificar y potencializar el uso mixto del suelo; balancear el uso del espacio público-vial para incrementar el movimiento y modo de viajes locales y revitalizar el espacio público contemplando áreas verdes.

Un aspecto relevante dentro de la infraestructura vial, es la planificación y ejecución de obras para la implementación del transporte Municipal, en este sentido, durante el primer cuatrimestre, la Dirección de Movilidad, monitoreo y dio seguimiento al servicio que actualmente se presta y se elaboraron las bases para el estudio de integración modal, así mismo, elaboró, analizó y revisó las bases para el desarrollo de una plataforma GIS, sistema de información geográfica, para la administración de los estudios de movilidad urbana y realizó el primer informe de conteos vehiculares y peatonales para el estudio de factibilidad del eje norte del Transmetro.

Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Vial

Diversos proyectos realiza la Municipalidad de Guatemala para construir y dar mantenimiento a la infraestructura vial de la Ciudad de Guatemala, los cuales se describen en el presente documento, consisten en: construcción o ampliación de calles, asfalto, pavimentaciones, glorietas, obras complementarias a pasos a desnivel, sistemas de alcantarillados sanitarios, limpieza de tragantes, aguas pluviales, conservación de calles con recapeo, bacheo, remozamiento, rediseños geométricos y señalización vial, ductos y postes únicos municipales, módulos urbanos peatonales, estudios de pre inversión, aforos vehiculares e impacto ambiental.

Para que la Ciudad sea más segura y transitable, la comuna cuenta con un Programa permanente de Señalización Vial. En las calles debidamente señalizadas los vecinos se movilizan ordenadamente, tanto vehículos como peatones gozan de mayor seguridad al conducirse a su destino, a la vez que se favorece el orden y fluidez vehicular. Los trabajos comprenden señalización horizontal y vertical con pintura especial para pavimento. Instalación de indicadores de vía y alto, así como la marcación de la velocidad máxima, para que los conductores mantengan una velocidad moderada. Los trabajos se llevan a cabo en horarios de menos circulación para evitar congestionamientos o daños a la pintura. (Ver en Anexos listado de proyectos ejecutados durante el año)

Además, se mantiene un programa permanente de mantenimiento y recuperación vial, el cual incluye la renovación de asfalto y bacheo, así como renovación de losas de concreto. Como complemento a estas obras, se modifican aceras peatonales y se jardiniza el área, se señalizan las calles y avenidas y se mejora la iluminación de los sectores.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Mejoramiento de la calle acceso a las col. San juan de los encinos I, prados de Nimajuyú II y la esperancita, zona 21.	Metro cuadrado	2,400	2,400
Estudio de Inversión Ejes Actuales de Transmetro	Documento	2	Monitoreo y supervisión del servicio y bases para el sistema intermodal
Estudio de Pre-Inversión Ejes Futuros de Transmetro	Documento	3	Se inició el proceso de cotización de dos estudios (Eje Norte y Plataforma Gis)
Espacios y vías públicas intervenidas para una mejor movilidad	Metro cuadrado	1,200	710

Objetivo Operativo 1.2

Generar condiciones para desplazamientos suaves (peatonal y en bicicleta).

Desplazamiento suave

La planificación vial de una ciudad presenta como primer elemento de diseño el desplazamiento peatonal. Priorizar el flujo de peatones también ayuda a mejorar la salud, la actividad económica y la seguridad urbana por ello el desplazamiento peatonal debe ir integrado con un plan de seguridad vial. Para ello se debe de cumplir con una serie de requisitos de diseños que contemplen la unidad entre los corredores para el peatón y sus conexiones a los diferentes medios de transporte. Los principios son: materiales de alta calidad y resistencia; continuidad de aceras; intersección segura; señalización horizontal y vertical; guía táctil y acceso universal.

La movilidad no motorizada se caracteriza por ser un sistema de transporte alterno que se desenvuelve en un espacio vial exclusivo o mixto con conexión de rutas directas, integración con el transporte público, circuito de seguridad y puntos de estacionamiento.

Actualmente, la Municipalidad de Guatemala, se encuentra en la planificación de los ejes del sistema de ciclovía para la ciudad, para lo cual se ha avanzado en la elaboración, análisis y revisión de bases del estudio de mercadeo y publicidad para la movilidad alterna.

Las **ciclovías** surgen con el objetivo de crear una ciudad más humana y respetuosa del medio ambiente, fomentando el uso de la bicicleta como un sistema de transporte alterno en la ciudad, así como crear espacios para la recreación familiar y la práctica de estilos de vida saludables. Durante el año, la municipalidad proporciona más de un millón de servicios, en las diferentes ciclovías de la ciudad, a través de la provisión de bicicletas en buen estado a usuarios que se interconectan con el transporte municipal.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Personas sensibilizadas en alternativas de movilidad suave y educación vial.	Personas	60,000	508
Usuarios Atendidos en Ciclovías	Persona	1,100,000	202,882
Construcción de ciclovía Vista Hermosa zona 15	Metro cuadrado	1,715	El proyecto será ejecutado en el último cuatrimestre
Estudio de Pre-inversión para el Transporte Alterno	Documento	2	Se encuentra en proceso de cotización el estudio de mercadeo y publicidad para movilidad alterna

Objetivo Operativo 1.3

Regular la prestación de servicios de transporte público, que cumpla con los requerimientos de calidad y demanda.

Transporte Municipal

La Municipalidad de Guatemala, ante la creciente demanda y desafíos propios que presenta el transporte público del municipio, ha puesto su mayor empeño en ir ampliando la red del Transmetro, articulada con buses alimentadores y transporte alterno.

El sistema es de alta calidad, se basa en buses que proporcionan movilidad urbana rápida, cómoda y de relación favorable costo-beneficio a través de la provisión de infraestructura de carriles segregados. Se caracteriza por una operación rápida y frecuente, y con un servicio al cliente de alta calidad, que esencialmente emula las características de desempeño y amenidad de un sistema moderno basado en rieles, pero a una fracción del costo. Sus características más relevantes son:

- Vías exclusivas separadas del resto del tránsito.
- Buses modernos de alta capacidad
- Restricción de ingreso de buses extraurbanos a ciudad.
- Estaciones de transferencia
- Mantenimiento constante
- Centro de control
- Recaudo centralizado
- Sistema de prepago
- Paradas elevadas de acceso controlado.

La planificación de ejes troncales debe llevar consigo la implementación y formulación de sistemas alimentadores que complementen a dichos ejes y distribuyan a los usuarios a sus diferentes destinos a partir de los corredores principales donde coincide el sistema troncal de transporte. Actualmente el sistema municipal Transmetro mantiene un dialogo con el sistema alimentador del gobierno central Transurbano, bajo el propósito de unificar e interconectar una sola red tanto en la red de rutas como también con el cobro prepago que facilite la regulación y la eficacia de un sistema más integral de transporte colectivo para los usuarios.

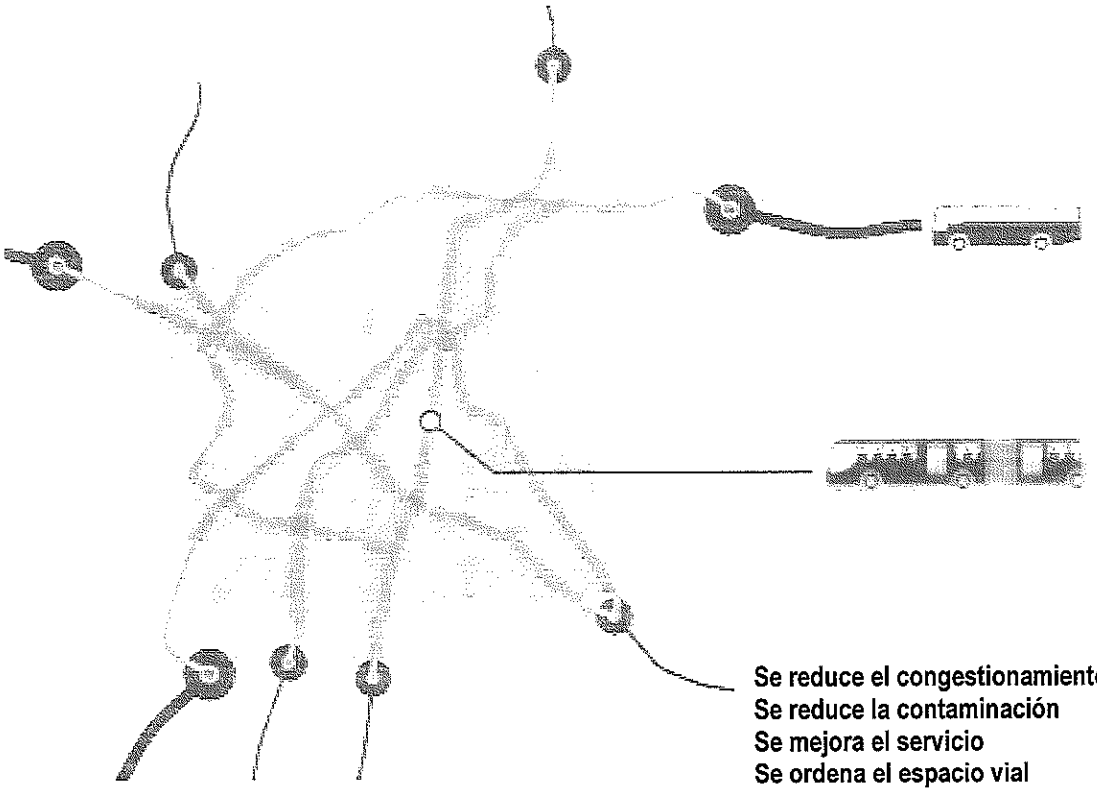

Se reduce el congestionamiento
Se reduce la contaminación
Se mejora el servicio
Se ordena el espacio vial

Actualmente se presta el servicio de transporte, a través del Transmetro, con cuatro ejes (Sur, Corredor Central, Centro Histórico y Zona 6) y una Ruta de Contingencia en la zona 18, con un total de 165 unidades.

Finalizados los trabajos de aceras, cambio de rodadura, construcción de estaciones y señalización, se dio por concluido el Eje Zona 6, el cual inició su funcionamiento a finales del mes de abril del presente año. Se proyecta que en este eje se estará atendiendo a más de 337,830 usuarios al mes.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Usuarios atendidos en Transmetro	Persona	130,000,000	27,159,774.00
Usuarios atendidos en buses alimentadores	Persona	18,636,120	3,407,027.00

Objetivo Operativo 1.4

Procurar el cumplimiento de la norma de tránsito y sancionarla.

Administración del Tránsito

De conformidad con el artículo ocho de la Ley de Tránsito, contenido en el Decreto 132-96 del Congreso de la República, el Organismo Ejecutivo mediante Acuerdo Gubernativo, está facultado para trasladar a las municipalidades que se encuentran en condiciones técnicas, la administración del tránsito dentro de su jurisdicción.

Para tal efecto, en el caso de la Municipalidad de Guatemala, mediante Acuerdo Gubernativo 67-98 de fecha 11 de febrero del año de 1998, por medio del cual se delegó la competencia de la administración del tránsito, en su respectiva jurisdicción. El acuerdo del Concejo Municipal número COM-005-04 establece en su artículo 1 "Que para ejercer de forma más adecuada la competencia de tránsito en el Municipio de Guatemala se crean los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Asuntos Municipales de Tránsito los cuales dependerán directamente del alcalde Municipal."

En el Juzgado Municipal de Tránsito el vecino puede exponer las consideraciones sobre su caso y aportar las pruebas para la impugnación de multas. A su vez, el juzgado hará un análisis imparcial con base en normas de ley y reglamentos vigentes. En el primer cuatrimestre del año se atendieron un total de 7,998 casos por infracciones de tránsito.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Casos atendidos por infracciones de tránsito, del Juzgado Primero de Asuntos Municipales de Tránsito	Caso	12,000	4,432
Casos atendidos por infracciones de tránsito, del Juzgado Segundo de Asuntos Municipales de Tránsito	Caso	4,500	1,326
Casos atendidos por infracciones de tránsito, del Juzgado Tercero de Asuntos Municipales de Tránsito	Caso	10,000	2,240

2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo Estratégico 2

Promover un uso adecuado y eficiente del territorio en base a la estructura y modelo de Ciudad, una ciudad compacta, con usos mixtos del suelo, interconectada, dotada de infraestructura urbana y equipamientos sociales,

2.1. Política Institucional

Ciudad Futura

Hoy en día, la Ciudad de Guatemala debe hacer un esfuerzo mayor que nunca por proteger el capital humano y el patrimonio arquitectónico y natural que posee. Por ello, durante el período 2012-2016, se están implementando proyectos sustentables donde convergen la organización comunitaria, la tecnología adecuada en la prestación de servicios, el desarrollo económico del municipio y el abordaje de toda la temática social, pero sobre todo la ecológica, a través de promover el desarrollo de comunidades de uso mixto (residencia, trabajo, compras, educación y entretenimiento); el fin es que las necesidades cotidianas puedan ser satisfechas dentro de un radio caminable, donde cada habitante gane independencia para movilizarse.

Se continúan promoviendo proyectos estratégicos de integración a la ciudad en los barrios populares y las áreas marginales en general, garantizando una accesibilidad digna a los espacios públicos y parques para el esparcimiento, así como a servicios públicos de alta calidad y al mejoramiento de las condiciones habitacionales.

Por lo tanto, también se incentiva la normativa del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que impulsa el desarrollo de los usos mixtos del suelo, a través de la elaboración conjunta entre vecinos y autoridades de más Planes Locales de Ordenamiento Territorial, por medio de los cuales los vecinos definen, diseñan y revitalizan el barrio en el que viven, y con ello apoyan el crecimiento económico.

2.2. Objetivos Operativos y Logros

Objetivo Operativo 2.1

Promover el uso racional del territorio desarrollando la normativa que mejore su gestión, con base en la estructura y modelo de Ciudad.

Regulación del Ordenamiento Territorial

La Municipalidad de Guatemala analiza, estudia y gestiona el uso eficiente y racional del territorio del Municipio, así como sus ciclos de transformación relacionados con el fraccionamiento, la obra y los usos del suelo a través de la puesta en marcha del POT y dentro de este marco legal, el desarrollo de Planes Locales y Reglamentos Urbanos.

Es grande el desafío para satisfacer las demandas en estas áreas de servicio y los recursos municipales son muy limitados, por lo que es preciso desarrollar planes, reglamentos y herramientas en general que entre otros aspectos propicien la internalización de dotación de infraestructura y de equipamientos por parte de los desarrolladores de proyectos de urbanización.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Reglamentos Urbanos formulados para el desarrollo de la ciudad	Documento	6	Se encuentran en proceso de aprobación

Objetivo Operativo 2.2

Promover e implementar proyectos urbanos estratégicos con base en la estructura y modelo de Ciudad.

Proyectos Estratégicos

Los Proyectos Urbanos Estratégicos concretan intervenciones puntuales integrales, que concentran y articulan esfuerzos públicos y privados en áreas definidas. Así, la construcción de cada obra pública, sea de movilidad, espacio público, vivienda, equipamiento urbano o infraestructura, además de cumplir con su objetivo sectorial, se suma con otras acciones y se convierte en una operación estructurante del territorio que permite cumplir con los objetivos de desarrollo de la ciudad.

En este contexto, durante los primeros meses del año, se han realizado análisis cartográficos, catastrales, levantamientos topográficos, encuestas y visitas de campo, para la formulación de los proyectos "Tren urbano de la Ciudad" y

"Cosecha de agua de lluvia en zonas urbanas". Así, mismo se dio mantenimiento a espacios públicos de importancia, como ejemplo: colocación de piso y fachaleta en proyecto parque las Victorias y la reparación de piso de mármol y baldosa táctil en portales de transferencia de Transmetro zona 1 y paseo de las letras.

En cuanto a los Proyectos y Planes Urbanos desarrollados durante el período, destacan los siguientes: Imagen objetivo Zona 18, Proyecto ejecutivo del Monumento Marcos Ibánez, Proyecto Conceptual de la Avenida Castellana, Proyecto Conceptual de la Plaza España, Proyecto Conceptual del Parque Jocotenango, Proyecto Conceptual de la 4 calle zona 13, Piezas de la senaletica (Ruta Histórica de la Ciudad) y Chirmolcity (concurso fotográfico).

Implementación del Módulo Urbano Peatonal

Los proyectos para la recuperación del espacio público, por lo general incluyen el Módulo Urbano Peatonal, orientado al ordenamiento de la vía pública de la Ciudad con el fin de recuperar el ornato y la imagen urbana, trabajando en el control y seguimiento en la instalación de elementos como anuncios publicitarios, mobiliario urbano e infraestructura aérea para los servicios de telecomunicaciones.

El Poste Único se refiere a un elemento municipal exclusivo para albergar infraestructura de telecomunicaciones con un máximo de 8 empresas, el cual garantiza la igualdad de condiciones de competencia retirando la infraestructura pirata que esté en el sector en donde éste se implemente.

El Ducto Único Municipal se compone de cinco elementos que forman entre sí un sistema subterráneo de conducción para los servicios de telecomunicaciones y datos, administrados por la municipalidad. Este sistema se diseña basándose en las necesidades actuales con proyecciones de crecimiento.

La Municipalidad de Guatemala con el apoyo de la empresa Comunicaciones Metropolitanas Cable Color S.A, instalaron 60 postes únicos municipales en la zona 14 de esta ciudad, en tanto la Dirección de Control Territorial instaló sobre la 7ª. Avenida zona 1 un total de 10 postes y construyó 100 metros lineales de ducto municipal ubicado en la "Avenida de las Américas", zona 13 de esta ciudad.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Proyectos y planes urbanos para el desarrollo estratégico de la ciudad.	Documento	18	8
Proyectos urbanos estratégicos intervenidos para su mantenimiento.	Unidad	6	2
Ducto Único Municipal construido	Unidad	100	1
Poste Único Municipal instalado	Unidad	50	70

Mejoramiento de la 8va. Calle de la 8va. Avenida a la 9a. Avenida zona 1.	Metro cuadrado	1,200	Se encuentra en proceso de mejoramiento.
Proyectos y Planes Urbanos elaborados para el desarrollo estratégico de la ciudad	Documento	25	Se inició el diagnóstico para dos proyectos

Objetivo Operativo 2.3

Actualizar y mejorar de forma continua el sistema de registro de información catastral municipal.

Actualización y Mejoramiento del Catastro Municipal

La Municipalidad de Guatemala tiene la competencia, por mandato legal de elaborar y darle mantenimiento al Catastro Municipal, el cual requiere de permanente actualización debido a los cambios que se realizan diariamente. En materia de actualización, en lo que respecta a la información descriptiva, durante el primer cuatrimestre se realizaron 4,132 traspasos, 633 desmembraciones, 613 nuevas inscripciones, 558 propiedades horizontales, 641 depuraciones y 9 unificaciones, entre otras. Durante el período, en la información gráfica se registraron 1,539 predios nuevos, se modificaron 1,131 predios y se eliminaron 93 predios.

Para darles certeza jurídica a los particulares e inversionistas, es necesario realizar investigaciones registrales de los derechos de propiedad, así como consultas electrónicas. Los registros catastrales requieren ser complementados periódicamente, en los primeros cuatro meses del año se complementaron 3,573 predios, para así tener la actualización de la base de datos alfanumérica y gráfica. Así mismo, se requiere realizaron 187 procesos de avalúos de propiedades inmuebles, identificando los predios por características de construcción (tipología constructiva) y de terreno (factores de modificación).

La labor catastral también requiere el desarrollo de tareas de investigación, levantamiento, análisis y proceso de registro de nuevos predios, principalmente en el área que comprende la Regencia Norte. En estos predios se verifican características de construcción, servicios, nombre de propietarios o poseedor, así como la titularidad de los derechos de propiedad; también se realizan visitas de campo para analizar predios y asignar nomenclatura. Hasta el mes de abril del presente año, se ha realizado el levantamiento de 933 predios, se analizaron 583 expedientes, de los cuales 532 fueron catastrados de colonias de la zona 18 de esta ciudad.

Una nueva característica del Catastro es la inclusión de la tecnología en tercera dimensión (3D), que a diferencia del 2D que define una superficie (área), establece un volumen que comprende cada uno de los inmuebles, especialmente los que se

encuentran metidos a régimen de propiedad horizontal, debido a que da ubicación espacial a cada una de las filiales que lo conforman.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Predios catastrados en el municipio de Guatemala.	Unidad	1,000	532
Predios actualizados y complementados en la base de datos del catastro	Unidad	47,850	14,504

Objetivo Operativo 2.4

Velar porque la utilización de los espacios públicos y privados se realice con base en los instrumentos normativos de ordenamiento territorial.

El Plan de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un cuerpo normativo básico de planificación y regulación urbana conformado por normas técnicas, legales y administrativas que la Municipalidad de Guatemala establece para regular y orientar el desarrollo de su territorio. Es una herramienta indispensable para hacer realidad las políticas territoriales de la Municipalidad, siendo sus objetivos: i) Incentivar acceso a la vivienda y diversidad en la oferta de la misma, ii) promover altas intensidades de construcción donde exista una adecuada oferta de transporte, iii) limitar construcción en zonas de alto riesgo y proteger zonas naturales e históricamente valiosas, iv) garantizar la participación ciudadana en el ordenamiento territorial local y la compatibilidad entre edificaciones y usos de inmuebles cercanos, v) incentivar usos del suelo mixtos, vi) crear espacios públicos, vii) promover una red vial interconectada, viii) asegurar los recursos necesarios para la inversión municipal, así como, ix) dar certeza al propietario y al inversionista, promoviendo además las prácticas urbanísticas deseadas a través de incentivos.

Con el propósito de que los inversionistas y el público en general, conozcan el POT, la Dirección de Planificación Urbana, impartió talleres y charlas a las siguientes entidades: ACENVI, Cámara de Corredores de Bienes Raíces, Universidad Rafael Landívar y vecinos de las zonas 8, 15, 10, 11, 12. Se impartió el Seminario sobre Políticas Urbanas para funcionarios de San Salvador, quienes se interesaron en las experiencias guatemaltecas sobre el tema.

Control Territorial

Con el fin de autorizar obras de construcción que cumplan con las normas del POT y reglamentos vigentes se creó la Ventanilla Única de la Construcción y se fortaleció la Dirección de Control Territorial; en la Ventanilla Única las personas interesadas pueden realizar todos los trámites relacionados con la construcción, en un solo lugar, de una manera ágil. Durante el período se autorizaron más de 975,000 metros cuadrados de construcción para proyectos de uso comercial como: Ofibodegas Petapa, Noguchi, Casika y WTC; y uso residencial como: Acantos de Cayalá, Cascadas de San Daniel y Ensenada de San Isidro.

La municipalidad también procura el orden y recuperación del espacio público, mediante el retiro de elementos que lo obstaculizan, tales como cables cortados, pendones y afiches, nomenclaturas, vallas, postes, cabinas, mantas, etc. Durante el período, se retiraron un total 1,362 elementos no autorizados, logrando así áreas peatonales libres de obstáculos y un mejor paisaje urbano.

Norma Municipal

También, a través del Juzgado de Asuntos Municipales se reciben, conocen, resuelven y ejecutan las denuncias reportadas por violaciones a la ordenanza y reglamentos municipales que perjudican el ornato, las buenas costumbres y limpieza de la Ciudad. Durante los primeros cuatro meses del año se han recibido un total de 825 reportes y se han emitido 100 medidas de paralización de obras por no tener la debida autorización o por construcción inadecuada, 108 sellos de cierre a establecimientos, por no contar con autorización municipal y 68 sellos de suspensión por el uso de megáfonos y equipo de sonido sin autorización.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Personas asesoradas en temas relacionados con el Control Territorial	Personas	1,200	1,073
Procesos administrativos llevados a cabo por infracciones a normativas, reglamentos y disposiciones de orden municipal.	Caso	2,600	825
Metros cuadrados en áreas privadas autorizados a través de las licencias de construcción	Metro cuadrado	1,700,000	975,261
Elementos retirados de la vía publica	Unidad	3,200	1,362
Monitoreo, control y verificación de instalaciones en la vía pública y área privada	Unidad	2,717	1,245
Personas asesoradas en temas relacionados con el control territorial	Unidad	70,000	16,291

Personas asesoradas y capacitadas sobre el Plan de Ordenamiento Territorial POT	Persona	1,000	250

3. AMBIENTE SALUDABLE

Objetivo Estratégico 3

Promover una gestión eficiente, integral de los recursos naturales, logrando su recuperación, conservación, uso sostenible y pleno aprovechamiento.

3.1. Política Institucional

Conciencia verde

El cuidado del medio ambiente de nuestra Ciudad es una tarea conjunta de la Municipalidad con los vecinos. La gestión municipal está comprometida en generar una conciencia verde dentro de la población donde nos involucremos todos, comprometiéndonos con el respeto al medio ambiente, con la recuperación y protección de las áreas verdes, cuencas, cinturón ecológico y parques de la Ciudad, y con la reducción y control de la contaminación. La conciencia verde se impulsa a través de la promoción, revisión, actualización, emisión y/o aplicación de nuevos reglamentos.

En este contexto también se impulsa la construcción participativa de nuevos Planes Locales de Ordenamiento Territorial que impulsen el uso mixto del suelo, la recuperación de áreas verdes y la opción preferencial por alternativas de movilidad suaves.

La municipalidad asume el liderazgo en el manejo adecuado de los desechos sólidos, que incluye la actualización de los estudios y la realización de las gestiones necesarias para la mejor ubicación y el manejo óptimo del relleno sanitario.

Además, se continúa desarrollando una nueva cultura ciudadana para el manejo integral de los residuos sólidos. Esto, en coordinación con los sectores académico, empresarial y con la sociedad civil organizada, se diseñan y ejecutan programas para informar, educar, comunicar y generar incentivos para la reducción, separación, re-utilización y reciclaje de los residuos sólidos. Se fomentan las alianzas público-privadas de responsabilidad socio-ambiental, con el fin de contribuir a la mejora del entorno

natural, reduciendo el consumo y la producción de desechos, sobre todo los más dañinos al medio ambiente.

Dadas las particulares características de la Ciudad y debido a su alta vulnerabilidad, el trabajo que realiza la Municipalidad incluye la reducción de riesgo, coordinando, planificando, desarrollando y ejecutando acciones destinadas a prevenir, mitigar y reducir los efectos que causan los desastres naturales en la población del municipio, dándole prioridad a las zonas de alto riesgo.

Agua para Todos

A través del mejoramiento de la infraestructura actual, la gestión de agua en bloque, la Municipalidad de Guatemala a través de la Empresa Municipal de Agua EMPAGUA, continúa trabajando por llevar el vital líquido a todos los vecinos, procurando que el servicio sea sostenible y autofinanciable.

Ante todo, se hace énfasis en mejorar el cuidado de cuencas, áreas de recarga hídrica, y en el desarrollo de alternativas para el uso de aguas de fuentes menos subterráneas, generando alternativas para recaudar aguas llovidas y para el tratamiento de aguas servidas.

Por otra parte, se general estrategias de concientización para educar a los vecinos sobre el ahorro y aprovechamiento efectivo del agua, cuidado de cuencas, reforestación y disposición adecuada de aguas servidas, para que el ciclo sea sostenible y a la vez que sea responsable con las próximas generaciones.

3.2. Objetivos Operativos y Logros

Objetivo Operativo 3.1

Promover la protección, conservación y aprovechamiento eficiente de las áreas ambientalmente valiosas y hacerlas accesibles a la población.

Protección de Parques Ecológicos

En el Municipio de Guatemala existen varias cuencas, micro cuencas y barrancos que en su conjunto conforman el **Cinturón Ecológico Municipal**, en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) son clasificadas como áreas de conservación natural y de alto riesgo, denominadas G0 y G1.

El Cinturón Ecológico Municipal es la estrategia más importante para asegurar la sostenibilidad ambiental de una ciudad en crecimiento como la de Guatemala, comprende una gran riqueza de biodiversidad, reservorios de agua y un potencial

de recreación importante; es más que un simple sistema de áreas verdes interconectado, es un recurso estratégico que al contar con las herramientas técnico-legales adecuadas, es fundamental para la adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático.

La Municipalidad de Guatemala trabaja en conjunto con instituciones a fines en la recuperación y protección del Cinturón Ecológico Municipal, labor que consiste en dar lineamientos base para el manejo del Cinturón Ecológico y poder establecer acciones a corto, mediano y largo plazo, incorporando en ellas la participación de los diversos actores según sea el caso. Diversas acciones se han llevado a cabo para recabar información de las condiciones actuales de las áreas que conforman el Cinturón y priorizar las áreas de conservación, recuperación e intervención, ubicando en esta ultima los Parques Ecológicos Municipales.

Dentro de las actividades permanentes que se desarrollan en el Cinturón Ecológico Municipal está el monitoreo de las áreas que lo conforman, primordialmente los barrancos por ser las áreas más vulnerables a ser deforestadas, a ser utilizados como rellenos y botaderos clandestinos, a la modificación en los cauces de los ríos y descargas de drenajes, a la aparición de áreas de riesgo e invasiones informales. En coordinación con distintas dependencias municipales, EMPAGUA y alcaldías auxiliares, se realizan periódicamente recorridos para verificar la cobertura forestal y vegetal, las áreas vulnerables y de riesgo, puntos de contaminación y condiciones del cauce de los ríos y se toman medidas para su preservación.

Los parques ecológicos son una iniciativa que surge luego de evaluar las distintas áreas municipales ubicadas en barrancos o laderas dentro de las zonas del POT G0 y G1; dentro de las áreas priorizadas está el barranco ubicado entre zona 1 y 5 colindante al puente la Asunción, es el área municipal más cercana al centro de la ciudad, y cuenta con las características necesarias para desarrollar un parque ecológico. En el período se llevó a cabo la construcción de área de información, sanitarios, oficina, muro perimetral, churrasqueras, jardinización y juegos infantiles del parque Asunción.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Construcción de Parque Ecológico Asunción zona 1 y 5	Metro cuadrado	1,000	Construcción de área de información sanitarios, oficina muro perimetral, churrasqueras, jardinización y juegos infantiles

Objetivo Operativo 3.2

Propiciar y mantener un sistema de parques y áreas verdes en bulevares, barrios y colonias.

Parques y Áreas Verdes

La Municipalidad trabaja en la recuperación de parques y áreas verdes en corredores viales principales, secundarios y en sectores residenciales. Para llevar a cabo esta labor se está implementando un sistema de riego en áreas verdes que no cuentan con este servicio, para optimizar los recursos. Los sistemas consisten en tuberías de riego con micro-aspersores programables electrónicamente, que además controlan la cantidad de agua a utilizar, logrando así ahorrar aproximadamente un 60% de agua; en comparación a la cantidad utilizada con camiones.

También se cuenta con dos viveros municipales la Península y Ojo de Agua, en estos Viveros Escuela, se reprodujeron durante el período un total de 50,400 plantas forestales y ornamentales con las que se dieron mantenimiento y se jardinizaron a la Ciudad.

Más de 4,500 metros cuadrados de 1,947 parques y plazas fueron jardinizados en los primeros cuatro meses del año. Dentro de estos destacan: Plaza la Marimba, ubicada en el Boulevard Vista Hermosa; el Parque 10 de Mayo de la Colonia Florida; Parque Ecológico la Asunción, zona 5; la Plaza el Güipil, Avenida del Cementerio; la Guardia de honor y el Parque Hugo Estrada, de la zona 8 de la ciudad.

Así mismo, se jardinizaron las instalaciones nuevas de las Guarderías Las Rosas y los Cedros que fueron trasladados a la zona 2 de la Ciudad.

Por aparte, se han mejorado y proporcionado mantenimiento a los siguientes parques:

- Parque "Hugo Estrada": Servicios sanitarios, rampas de acceso, instalación de porterías y canastas en canchas deportivas, fundición de bancas y mesas, pintura en el interior y exterior, instalación de ladrillos y rejas.
- Parque "Jacarandas de Cayalá": Compactación, nivelación y fundición de 450 metros cuadrados del parque.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Parques en su infraestructura física y/o área verde intervenidos para su conservación.	Unidad	2,508	1,947

Plantas ornamentales y forestales producidas para el mantenimiento de las áreas jardinizadas de la ciudad.	Unidad	50,400	50,400
Sistema de riego intervenido en áreas verdes y parques para su mantenimiento.	Unidad	300	343
Árboles sembrados para reforestar las áreas verdes urbanas de la ciudad.	Unidad	50,400	216
Áreas verdes en guarderías municipales intervenidas para su conservación.	Unidad	96	32
Parques mejorados ampliados o construidos	Unidad	4	1
Mejoramiento, ampliación o construcción de Parque	Unidad	40	2
Plazas, parques y canchas deportivas en barrios y colonias	Metro cuadrado	1,000	450

Objetivo Operativo 3.3

Gestionar adecuadamente el manejo de los desechos sólidos y la limpieza de la Ciudad.

Manejo de Desechos Sólidos

La Municipalidad de Guatemala es la encargada del **vertedero municipal** o **relleno sanitario**, en donde se realiza el tratamiento y disposición de los desechos sólidos del municipio. En el relleno sanitario se atienden camiones amarillos que provienen de municipios aledaños como: Chinautla, Mixco, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, Villa Nueva y Palencia. Se atienden en promedio 550 camiones diarios, en un tiempo estimado de 11 horas máximo, 7 días a la semana. Ingresan 3500 toneladas de desechos sólidos diarias, operan 6 patios utilizados para los desechos de camiones de volteo, de descarga lenta, de Limpia y Verde, y de material de excavaciones. El trabajo consiste en generar terrazas en todos los patios las cuales se acomodan, recubren y se crean nuevas áreas de trabajo.

Durante el primer cuatrimestre ingresaron al Vertedero Municipal 934,605 Mt3 de desechos sólidos, siendo en los meses de marzo y abril en donde se dio tratamiento a la mayor cantidad ingresada, tomando en cuenta que entre la última semana de marzo y primera de abril se celebró la Semana Mayor con la elaboración de alfombras y el paso de procesiones, motivando que muchas personas visitarán la ciudad, generándose por ende una cantidad mayor de basura.

Con el propósito de disminuir la cantidad de desechos que llegan al relleno sanitario y reciclar los desechos que se producen en el Municipio, se llevan a cabo diversos proyectos tales como, producción de lombri-compost, producción de Chipe, Eco-Mercados, Recicla Tu, entre otros.

El proyecto de elaboración de lombri-compost consiste en producir abono orgánico por medio de la utilización de la lombriz roja californiana. El trabajo de la lombriz es descomponer materia orgánica (hojas, desperdicios de frutas y verduras, etc.) y transformarlo en abono, el cual sirve para mejorar la calidad de tierra que se utiliza en las plantas del vivero que se colocan en las áreas verdes de la ciudad de Guatemala, lo que también mejora la calidad del suelo.

Otra actividad implementada es la trasformación de los desechos de poda de árboles realizada por la Municipalidad. En este contexto, durante el primer cuatrimestre se utilizaron las ramas gruesas, para contrahuellas en caminamientos y barandas perimetrales, troncos gruesos en la elaboración de bancas, y ramas delgadas, que al triturarlas se constituyeron en chipe, material utilizado para cubrir el suelo de forma decorativa, todo ello para el Parque Ecológico la Asunción, zona 5 de la ciudad.

En cuanto a Eco-mercados, se recolectó el aceite de comida ya utilizado en los comedores de los mercados: la Palmita, Sur 2, La Presidenta, La Parroquia, la Villa y la Terminal, el cual será utilizado para el desarrollo del Plan piloto de funcionamiento de vehículos con biodiesel.

Limpieza Pública

La Unidad de Limpieza Pública Municipal se encarga de la limpieza y mantenimiento de 124 parques, atiende y resuelve las denuncias en relación a desechos sólidos y animales muertos dejados en la vía pública, procurando la eliminación de basureros clandestinos. El trabajo de esta unidad es complementado por Limpia y Verde; cuadrillas de limpieza que trabajan los 365 días del año para recolectar y trasladar unas 347 toneladas de basura que son dejadas a diario en la vía pública.

El trabajo que se lleva a cabo para mantener limpia la ciudad también incluye el saneado de más de 40,000 tragantes y 50 mingitorios. Una de las características que diferencian a los empleados ediles que ejecutan la limpieza de las calles de la ciudad es que, a diferencia de la mayoría, no descansan en períodos de asueto general como Semana Santa y festividades de fin de año, ya que el movimiento de desechos se incrementa, precisamente, para estas fechas. Esta labor permite que los vecinos y personas que visitan la ciudad transiten, convivan y desarrollan sus actividades en un entorno limpio, ordenado y agradable.

Entre los meses de enero a abril, los camiones del departamento de Limpieza han recolectado un total de 72,914 metros cúbicos de desechos sólidos de la vía pública, 115,896 metros cúbicos de desechos sólidos de los mercados y 4,661 metros cúbicos de desechos de mercados satélites; se ha dado mantenimiento a 11 mingitorios de la ciudad; se han limpiado 1,574,067 metros cuadrados de

parques y en este mismo período se han cerrado un total de 6 basureros clandestinos.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Desechos sólidos generados por los ciudadanos, manejados y tratados adecuadamente.	Metro cúbico	3,500,000	934,605
Desechos de podas transformados para un nuevo uso.	Saco	504	234
Desechos orgánicos transformados para un nuevo uso.	Galón	156	81
Material reciclable (aluminio, papel, cartón, plástico y PET) recolectado.	Libra	40,800	13,481
Desechos sólidos recolectados.	Metro cúbico	200,000	72,914

Objetivo Operativo 3.4

Velar por el control y la reducción de los casos de contaminación ambiental.

Control de Contaminación ambiental

Para asegurar un desarrollo sostenible es fundamental la regulación de la contaminación, evitando la introducción desmedida de sustancias contaminantes al medio ambiente para evitar impactos no reversibles en este. Producto de la actividad humana se tendrá siempre contaminantes, por lo que es importante el cambio de patrones actuales en dichas actividades, volviéndolas más eficientes y amigables con el medio ambiente.

En la ciudad de Guatemala, se concentran la mayor actividad productiva y económica del país, por lo que se convierte un polo de atracción para los demás departamentos de la República, esto acarrea una seria de problemas ambientales, siendo uno de los principales la generación de desechos sólidos, pero también son importantes la contaminación al suelo, al agua, al aire, y la contaminación visual y acústica.

Las inspecciones de campo que se realizan son resultado de las denuncias recibidas a través del centro de llamadas que atiende la línea telefónica 1551, así como las órdenes de inspección que se reciben de otras áreas a través del Juzgado de Asuntos Municipales, Secretaría General, Dirección de Asuntos Jurídicos, e instituciones del Estado como Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos. Así mismo, se participa en operativos a requerimiento del juzgado de asuntos municipales conjuntamente con autoridades

de la Policía Nacional Civil y multisectoriales (PGN, PDH, SAT, Espectáculos Públicos, MP, MIGRACION, PM, PMT, DCT).

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Casos de contaminación auditiva controlados.	Caso	1,392	382
Denuncias de contaminación atendidas.	Caso	720	203

Objetivo Operativo 3.5

Promover programas de educación y capacitación ambiental que procuren una conducta individual y colectiva responsable con la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Educación Ambiental

La Municipalidad de Guatemala informa y capacita en materia ambiental a los distintos sectores sociales del municipio de Guatemala, creando conciencia y responsabilidad sobre la importancia que tiene la conservación del ambiente y reducción del deterioro ambiental. El programa de educación ambiental consiste en visitas a establecimientos educativos y mercados, en los que se realizan talleres específicos abordando la temática ambiental en términos teóricos y prácticos.

También se cuenta con el programa Guardianes Ecológicos del Reciclaje "Jaguares", programa en el que se capacita a jóvenes sobre el reciclaje de los materiales inorgánicos llevándolos a actividades a las empresas recicladoras para que vean el proceso de reciclaje y a los mercados para que incentiven a los vendedores y usuarios a tener el hábito del reciclaje.

En esta materia, el Centro de Educación Ambiental de la Municipalidad, ha capacitado a más de 14,000 ciudadanos. Una actividad que tuvo mucha aceptación fue el concurso crearte que consistió en reutilizar los desechos inorgánicos generados por los distintos Centros educativos del Municipio, en el mismo, se invitaron a más de 100 establecimientos (5,427 jóvenes), tanto públicos como privados de las 22 zonas de la ciudad a participar en la elaboración de monumentos, parques construcciones emblemáticas y puentes de la ciudad, todo ello elaborado con material de descarte (basura inorgánica). El objetivo no fue únicamente reutilizar materiales, sino que los participantes trabajaran en equipo y además conocieran e investigaran sobre nuestra ciudad a través de la elaboración de su escultura.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Vecinos capacitados en temas de educación ambiental.	Persona	42,000	14,137

Objetivo Operativo 3.6

Promover la dotación de agua por métodos alternos y su uso sostenible.

Captación de Agua

La Municipalidad de Guatemala lleva a cabo un proyecto ambicioso de captación de agua de lluvia a nivel comunitario, implementando este tipo de servicio en la infraestructura pública del municipio, particularmente escuelas y mercados; beneficiando así estudiantes, inquilinos y personas que visitan los centros de abasto. A la vez que se instalan los sistemas de captación de agua de lluvia se hace consciencia de la importancia que tiene este vital líquido. El sistema consiste en la instalación de diversos filtros que captan y limpian el agua de lluvia. El sistema cuenta con cisternas de almacenamiento y va ubicado sobre una estructura metálica, la cual soporta el peso haciendo que trabaje por gravedad, sin la intervención de algún tipo de equipo o herramienta y sin interferir con las instalaciones de EMPAGUA.

De enero a abril del presente año, se han implementado cuatro sistemas de captación de agua de lluvia, ubicados en los siguientes centros educativos, mismos que benefician a más de 1,700 alumnos:

- Centro Educativo Benito Juárez, zona 2
- Escuela de Formación Secretarial No. 4, zona 21
- Escuela No. 24 República de Guatemala, zona 21
- Escuela Raymond Rignal, zona 2

Objetivo Operativo 3.7

Realizar, dentro del ámbito de competencia municipal, acciones de prevención para la reducción de desastres y demás amenazas a la población y su entorno.

Reducción de desastres

La Municipalidad de Guatemala cuenta con la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres –COMRED-, a través de la cual se coordinan, planifican, desarrollan y ejecutan acciones destinadas a prevenir, mitigar y reducir los efectos que causan

los desastres naturales en la población del municipio, dándole prioridad a las zonas de alto riesgo. Entre sus actividades se incluye informar, analizar y diagnosticar sobre los peligros y vulnerabilidad del territorio municipal.

La COMRED también promueve la formación de Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres (COLRED) en áreas y/o lugares de alto riesgo, capacitándolas en diferentes temas de mitigación de desastres. Se imparten capacitaciones a los mercados, centros educativos y a los CUB´s con apoyo de todas las Alcaldías Auxiliares en los temas relacionados con la gestión de riesgo, así como planes de emergencia a nivel local. El contenido que se abarca en las capacitaciones incluye: simulacro de catástrofes, conocimientos básicos en primeros auxilios, búsqueda y rescate. También se realizan visitas de campo para evaluar las áreas de riesgo y se atienden emergencias coordinando con los Bomberos Municipales.

Durante el presente cuatrimestre se conformó la COLRED de la zona 10. Se realizaron capacitaciones en primeros auxilios, apoyo emocional en situaciones de emergencia, sistemas de evacuación sectorial, seguridad ante desastres naturales, planes de contingencia, gestión de albergues, asistencia humanitaria y evaluación a vecinos de las zonas 1, 2, 7, 10 y 14. Así mismo, se conformaron y capacitaron Comités de Emergencia en los siguientes establecimientos educativos: Benito Juárez, Liceo Chapero, Escuela de Formación Secretarial No. 2, Los Patitos, Instituto Adrián Zapata, Colegio Vanguardia Juvenil, Colegio Adventista Guatemalteco, Colegio Asunción de María, Escuela María Montesori, Escuela Josefina Orellana, Instituto Miguel García Granados, Escuela El Esfuerzo, Escuela 4 de Febrero, Escuela Patronato Antialcohólico, Escuela Shell Eugenio Laugerud García, Colegio Manantial de Vida, Escuela Granizo "A", Escuela Granizo "B", Escuela Sakerti 1, Colegio Guatemalteco de Informática, Escuela Fe y Alegría, Escuela Galeras y Colegio Destrezas de Aprendizaje y se realizaron 6 simulacros en el Colegio Ciudad Vieja, Escuela Concepción Saravia, Escuela República de Francia, Colegio Montesori, Colegio Sarasota, Colegio La Colina, Escuela Alberto Vásquez y Escuela José Vasconselos. Adicionalmente se llevaron a cabo 4 simulacros de emergencia en establecimientos educativos de la zona 4. Durante el mes de abril se llevó a cabo la entrega de credenciales a la COLRED de la zona 6.

Prevención y Atención de Emergencias, Accidentes y Desastres

El Cuerpo de Bomberos Municipales, trabaja arduamente por prevenir y atender a la población del municipio en casos de accidentes y desastres. Desde la Municipalidad de Guatemala se apoya a los Bomberos Municipales para alcanzar una mayor cobertura y una mejor calidad en el servicio que se presta a la sociedad guatemalteca, por ello se ha puesto especial atención al sistema educativo, se apoya la remodelación de estaciones y equipamientos y la calidad y eficacia a en los servicios.

Actualmente, se cuenta con 11 estaciones, ubicadas estratégicamente en la ciudad, una estación provisional en Cayalá la que aún está pendiente de

construcción fromal, pero desde ya presta atención inmediata a las personas aledañas al sector.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Vecinos en casos de emergencia atendidos.	Persona	81.000	21.489
Personas capacitadas y organizadas para la gestión de riesgo y respuesta a emergencias.	Persona	5.000	4.769
Muros y albergues intervenidos en su infraestructura física	Metro cuadrado	140	Se ejecutarán a partir del tercer cuatrimestre

4. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON EQUIDAD

Objetivo Estratégico 4

Promover actividades económicas y sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida, mediante la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

4.1. Política Institucional

Acción Social y Salud en Tu Barrio

La estrategia de acción social y la salud en tu barrio se basa especialmente en un enfoque social, orientado a brindar atención a los vecinos en temas de salud preventiva, apoyo a la educación y gestión del riesgo para promulgar el bienestar de las familias de la Ciudad.

Esta estrategia se convierte en acciones que incluyen el saneamiento ambiental, la creación de espacios saludables, la dotación de servicios de agua en los barrios, la promoción de la salud nutricional, la educación alimentaria y, la salud de la niñez y la adolescencia, con énfasis en la adolescente embarazada y madre adolescente, sus hijas/os menores de 5 años de edad, así como la educación para la salud preventiva (individual, familiar y comunitaria).

Algunos ejemplos de las actividades que se continúan desarrollando y se pretende ampliar son los siguientes: Munieduca Móvil, Bibliotecas, puesta en marcha de más

guarderías infantiles, salud en Tu Barrio a través de más dispensarios de salud y salud preventiva comunitaria, así como con los programas de atención para adolescentes en riesgo de calle. Se continúa trabajando por mejorar el sistema de abastos, de tal forma que los mercados brinden condiciones higiénicas, seguras y accesibles a toda la población. Asimismo, se busca ordenar la actividad informal con dignidad, buscando la prosperidad económica de estos sectores, generando oportunidades alternativas para el bienestar de la Ciudad.

Formación para el empleo

Con el fin de promover la equidad en la Ciudad, se trabaja por brindar oportunidades para el desarrollo económico de las personas y sus familias a través del desarrollo de programas específicos para los sectores más desfavorecidos y vulnerables de la sociedad.

Esta política tiene como objetivo llevar capacitación y formación a jóvenes, mujeres y hombres con el fin de capacitarlos en temas que les permitan obtener un trabajo digno, emprender o mejorar su negocio, y mejorar la productividad y competitividad del municipio.

Cámaras e iluminación

Las acciones municipales en el campo de la seguridad ciudadana se dirigen especialmente a los aspectos preventivos. Se trabaja mejorando el nivel de vida de la población, priorizando sus necesidades y fortaleciendo su participación en la vida de los barrios y colonias.

Se sigue coordinando con el Organismo Ejecutivo, a fin de apoyar acciones similares al Programa Barrio Seguro (instalación de cámaras y luminarias, limpieza de pandilleros, casas y carros abandonados, remozamiento de parques, patrullajes motorizados, etc.). A nivel de todo el municipio, para seguir avanzando en la construcción de "una ciudad para vivir," se continúa equipando a la Ciudad de Guatemala con la mejor iluminación disponible. En esta línea, el tener una iluminación de vapor de sodio permite que los vecinos del municipio retomen las calles por las noches, y cuenten con una mayor y mejor distribución de iluminación en las calles. Es por ello que la actual administración proveerá a la Ciudad con este tipo de luminarias más amigables hacia el medio ambiente, dada su reducida emisión de CO_2.

Debido a la importancia de la iluminación, se mantiene un programa permanente de mantenimiento al alumbrado público.

4.2. Objetivos Operativos y Logros

Objetivo Operativo 4.1

Promover programas de capacitación para el trabajo que sirvan de apoyo a la economía familiar.

Formación Integral

La Municipalidad a través del proyecto MUNIJOVEN ha enfocado sus esfuerzos en reducir la brecha entre la demanda y la oferta laboral, ofreciendo cursos de capacitación profesional gratuita en las áreas de interés para el sector privado, empezando con la enseñanza del idioma inglés, ya que el dominio de este idioma multiplican las oportunidades laborales. Este tipo de formación se lleva a cabo con colaboración del Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad San Carlos y el Instituto Guatemalteco Americano. Los temas de formación laboral vinculados con la empresa privada son muy diversos, por ejemplo se incluye atención al cliente, inducción empresarial en general y formación laboral a personas con capacidades distintas. Terminado su periodo de formación, los jóvenes pueden acceder a un puesto de trabajo digno dentro de empresas privadas aliadas estratégicas del proyecto que han demostrado interés en el modelo de "empleabilidad" impulsado por la Municipalidad de Guatemala alineándolos con sus buenas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. Este modelo consiste en ofrecer a los jóvenes una formación integral para su crecimiento personal y profesional, donde adquieren habilidades formativas para desempañarse en una actividad laboral con pasión y preparación técnica; promoviendo la corresponsabilidad a través de actividades de voluntariado comunitario.

También se capacita a niños y jóvenes de escasos recursos de la Región Norte de la ciudad en Técnicas Agrícolas (jardinización, botánica, reciclaje, criadero de peces).

Formación y Capacitación en oficios tradicionales

La Municipalidad de Guatemala también capacita a los jóvenes en oficios tradiciones, albañilería, electricidad, carpintería, jardinería, herrería y forja, de esta forma personas de escasos recursos económicos pueden aprender un oficio que les ayude a superarse. Para su funcionamiento cuentan con el aporte económico de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo) y el otorgamiento de una beca mensual de Q.500, proporcionada por la Municipalidad de Guatemala. Durante el primer cuatrimestre se han proporcionado becas a 69 jóvenes de diferentes zonas de la ciudad.

Formación Técnico-Productiva

Así mismo, la Municipalidad de Guatemala continúa desarrollando y potencia habilidades técnico-productivas con enfoque de género, a través de cursos de capacitación en dos modalidades; la primera es a través de un convenio suscrito con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y la segunda, mediante instructores contratados por la Municipalidad, que capacitan en instalaciones Municipales. Los alumnos participan en las diferentes Ferias Barriales organizadas por la Municipalidad, exponiendo los conocimientos adquiridos, instalando en los barrios y colonias sus salones de belleza, proporcionando de forma gratuita sus servicios a los vecinos. Actualmente se encuentran desarrollando los siguientes cursos, con los que se beneficia a 4,000 personas de diferentes zonas:

- 5 Cursos de Belleza y Esteticismo con cupo para 20 alumnas cada curso.
- 13 Cursos de Corte, Confección y Elaboración de Bolsas con cupo para 20 alumnas cada curso
- 43 Cursos de Repostería, Gastronomía, Dulces Típicos y Panadería con cupo para 20 alumnas cada curso.
- 48 Cursos de Manualidades, Bordados y Floristería con cupo para 20 alumnas por curso

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Personas capacitadas para laborar en actividades técnicas y micro-empresariales.	Persona	75	Se encuentra en fase de planificación
Jóvenes formados en oficios tradicionales.	Persona	80	69
Niños y jóvenes capacitados en técnicas agrícolas.	Persona	36	36
Servicios de capacitación técnica productiva para laborar en actividades microempresariales.	Evento	141	141
Crear la red de emprendedores más grande de la Ciudad de Guatemala	Caso	120	120
Centros de capacitación intervenidos para su mantenimiento en su infraestructura física y/o equipamiento	Unidad	5	1

Objetivo Operativo 4.2

Impulsar programas de educación, campañas de divulgación y atención con énfasis en salud preventiva.

La Municipalidad de Guatemala promueve la organización y participación de los vecinos en programas, proyectos y actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, con énfasis en los grupos sociales vulnerables: mujer, niñez, juventud, adulto mayor y población con capacidades especiales.

Los programas ejecutados por la Municipalidad de Guatemala para el beneficio de los vecinos de la ciudad incluyen:

- Programa de Nutrición y Promoción de Estilos de Vida Saludable
- Programa de Salud Preventiva de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor.
- Programa de Salud Mental.

Nutrición y Promoción de Estilos de Vida Saludable

El programa de nutrición y promoción de estilos de vida saludable busca disminuir los problemas nutricionales por déficit y por exceso, en grupos de población priorizada. Dentro del abordaje nutricional se contemplan dos metodologías, una a través de la promoción de estilos de vida saludable con la integración de grupos de personas que presenten factores de riesgo o que ya presenten patologías que requieren una orientación nutricional; y la otra es una atención especializada en nutrición a personas que necesiten un plan alimenticio específico para la enfermedad que padece y así complementar el tratamiento médico, con lo que se pretende evitar que ciertos pacientes pasen a otros niveles de complicación.

Salud Preventiva de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor

El enfoque del programa es la promoción de la salud y prevención de la enfermedad con la finalidad de fomentar factores protectores en la población para que estos puedan desarrollar estilos de vida saludables. A través de este programa se proporciona atención médica a los vecinos de la ciudad a través de los Dispensarios Móviles, Jornadas y Ferias de la Salud en Tu Barrio.

Se brinda atención médica, educación en salud por medio de charlas sobre inocuidad de los alimentos, pláticas educativas para mantener hábitos saludables y entrega de medicamentos básicos. Entre los servicios preventivos que se ofrecen se incluyen: controles prenatales, examen para la detección de cáncer cérvido uterino, vacunaciones y toma de presión arterial, peso y talla. Las actividades de información, educación y comunicación se enfocan a la educación sexual y salud reproductiva orientada a maestros, las y los adolescentes.

En las jornadas que se realizan en los barrios y colonias también se invita a la población a asistir al Centro de Promoción Integral de la Salud ubicado en la

Avenida Centroamérica 18-56 de la zona 01, en donde también se encuentra el Centro de Promoción Integral de la Mujer, Niñez y Adolescencia; ahí se brinda atención a adolescentes embarazadas, madres adolescentes, hijos de madres adolescentes y adolescentes con vida sexual activa. Así como se brinda atención integral a niños, adolescentes, adultos y adulto mayor.

Los Dispensarios Municipales Móviles es una nueva modalidad de atención, a través de la cual se facilita que los vecinos se realicen un chequeo médico de manera gratuita y sin salir de su comunidad, siendo atendidos por profesionales de la salud. Este programa es posible gracias a la coordinación entre los alcaldes auxiliares su equipo de trabajo y el personal de la Dirección de Salud, su visión es llegar con atención primaria en salud a todas las zonas de la ciudad capital.

Salud Mental

El Programa de Salud Mental busca implementar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Guatemala, realizando promoción de los factores protectores familiares y prevención de los factores de riesgo más frecuentes, influyendo en el nivel de salud mental de grupos prioritarios de niños, adolescentes, padres y adultos mayores en el marco de la salud urbana. Las actividades del programa se realizan divididas en cuatro componentes: Prevención de enfermedades, promoción de la salud mental, atención psicológica e investigación aplicada en salud. Se llevan a cabo talleres diversos, por ejemplo el programa de "Gimnasia Cerebral" con el propósito de crear patrones de automatización motriz, para el fortalecimiento de habilidades académicas y cotidianas, mejorando de ésta manera el proceso enseñanza aprendizaje de los grupos participantes.

El Programa de Salud Mental abarca una variable muy importante orientada a la atención de las personas de la tercera edad.

El Programa del Adulto Mayor de la Dirección de Desarrollo Social, lleva a cabo diversas actividades recreativas que les ayudan en cuanto a su autoestima, mejoran su calidad de vida y les dan la oportunidad de mantenerse integrados como comunidad en sus barrios y colonias. Entre las actividades se incluyen clases semanales de gimnasia rítmica y taichí, pláticas que promueven la salud preventiva y la alimentación sana, diversos talleres de manualidades y actividades recreativas. En lo que va del año, se han conformado 120 grupos de las zonas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 21, en donde participan 1,500 personas, dentro de las actividades relevantes llevadas a cabo en el presente cuatrimestre están: recorrido a MUSAC, caminata al parque Jacarandas de Cayalá, Visita al Hogar de niños y Jóvenes Marina Guirola, excursión a Guateque, un recorrido Vive tu Ciudad, una visita al Hogar Juan Pablo II y una visita al Festival Cultural del Paseo de la Sexta.

Observatorio de la Salud Urbana

El observatorio forma parte de la estructura del gobierno municipal en la Dirección de Salud y Bienestar Municipal, cuanta con la participación y apoyo técnico de 34

instituciones nacionales, internacionales, gubernamentales y no gubernamentales. Entre las actividades que realiza se incluye vigilar permanentemente las condiciones de la Salud Urbana tomando como referencia los determinantes sociales de la salud, análisis sistemático de indicadores de salud que ayuden a la focalización de acciones e implementación de políticas públicas en el ámbito de la Salud Urbana.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Personas atendidas con salud integral	Persona	18,600	5,173
Personas capacitadas e informadas en temas de salud preventiva	Persona	7,900	2,803
Servicios de salud preventiva y medicina general	Persona	16,200	3,681
Adultos Mayores participan en Taichí y Gimnasia Rítmica.	Personas	3,200	900
Actividades sociales y recreativas del adulto mayor.	Evento	35	7
Adultos mayores participan en Taichi y gimnasia rítmica	Persona	600	600
Servicios de salud preventiva y medicina general	Persona	700	700
Personas participan en actividades social y recreativas del adulto mayor	Persona	300	300

Objetivo Operativo 4.3

Promover programas educativos, formación artística y acciones en apoyo a la educación que amplíen las habilidades y oportunidades de desarrollo integral de los vecinos.

Educación

Los **Jardines Infantiles Municipales** brindan un espacio adecuado y seguro para niños en edad preescolar, mientras sus padres trabajan. Los servicios que se brindan son integrales y de alta calidad, incluyen: cuidado diario, educación formal avalada por el Ministerio de Educación, alimentación, controles nutricionales, salud preventiva y educativa, atención social y psicológica, recreación y desarrollo humano. Los beneficiarios de los programas tienen acceso a las herramientas de la tecnología moderna, puesto que los jardines y centros están equipados con laboratorios de computación, cuentan con un programa de inglés y aula Montessori supervisada por personal capacitado.

La educación que se brinda en estos jardines se divide en dos niveles de atención: Educación inicial que comprende: salas cuna para bebes de 0 a 2 años de edad y maternales para niños y niñas de 2 a 3 años de edad, Educación pre-primaria con aulas de pre-kínder, kínder y preparatoria para niños y niñas de 4 a 6 años de edad. Este nivel está avalado y supervisado por el Ministerio de Educación; para la atención se cuenta con maestras de pre-primaria apoyadas por niñeras graduadas y auxiliares de niñera.

Actualmente se cuenta con 7 jardines infantiles siendo estos: Santa Isabel, Santa Ana, Santa Clara, Guajitos, Nueva Jerusalén, Las Guacamayas y Las Ovejitas, en donde se atienden a 1,318 niños y niñas.

El **Programa Municipal Niñez y Adolescencia en Riesgo de Calle** es uno de los programa de mayor impacto social de la Municipalidad de Guatemala, atiende a niños, niñas y adolescentes en riesgo de calle brindando principalmente oportunidades educativas a través de procesos psico-pedagógicos, encaminados a fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas en todas las áreas del conocimiento, acorde al Currículo Nacional Base del Ministerio de Educación. Las Centros de Atención se orientan principalmente hacia la prevención y disminución del trabajo infantil considerado de alto riesgo, a la protección de los niños y niñas y adolescentes de procesos de *callejización* en la ciudad de Guatemala. El objetivo es ofrecer una mejor opción de vida a niños y niñas, en riesgo social, cuyas edades oscilen entre 1 a 17 años. Actualmente se encuentran funcionando cuatro centros: Las Rosas, Los Cedros, Los Patitos y Los Robles, quienes atienden a 750 niños. En estos centros se brinda educación a través de tres modalidades educativas, todas las cuales están avaladas y supervisadas por el Ministerio de Educación: educación inicial, educación primara y primaria acelerada. Complementariamente se brinda los servicios de salud general, atención psicológica y social, alimentación y nutrición, así como expresión artística.

El **Programa "Con Tus Hijos Cumple"** responde a una estrategia de ampliación de cobertura de los Programas de atención a la primera infancia; tiene como objetivo contribuir a mejorar el desarrollo integral de niños y niñas, desde su concepción a los 6 años de edad, quienes residen en el municipio de Guatemala, viven en situación de pobreza y no asisten a un centro de educación o atención infantil. Es un programa educativo centrado en la familia, que promueve los derechos de la infancia en un marco de convivencia comunitaria. Sus acciones están encaminadas a crear cambios positivos y duraderos en las prácticas cotidianas relacionadas con el cuidado y atención de éste grupo poblacional.

Los programas de apoyo a la educación incluyen programas específicos que se llevan a cabo a través de las Bibliotecas Municipales, los Munieduca Móvil, también se brindan becas educativas, así como proyectos de mejoramiento y remozamientos de Escuelas Públicas que incluyen diversas acciones desde pintura en general, el remozamiento de servicios sanitarios, equipamientos, áreas recreativas y deportivas, entre otros.

El programa ha cubierto en este primer cuatrimestre, un total de 1,479 niñas niños y madres y dentro de las actividades desarrolladas se pueden mencionar,

capacitaciones sobre temas de valores, salud, nutrición y desarrollo del niño y se realizaron 40 visitas domiciliarias.

El **Programa Munieduca Móvil**, dirigido a la niñez, la juventud y adultos, implementa técnicas de Educación en Movimiento. Su objetivo es estimular el desarrollo mental y brindar conocimiento en diversas áreas educativas. En la actualidad se cuenta con 5 flotillas de furgones móviles que integran una Biblioteca, una Cineteca y una Computeca. La presencia en cada zona por flotilla es de dos semanas atendiendo a los diferentes centros educativos tanto públicos como privados en coordinación las Alcaldías Auxiliares, las zonas visitadas durante el presente cuatrimestre son: 3, 7, 10, 13, 14, 15, 17, 18, 19 y 25.

Existen además cuatro **Bibliotecas Municipales,** ubicadas en las zonas 1, 5, 6 y 21, en ellas se ofrecen un servicio personalizado y gratuito que contribuyen a la educación integral de las nuevas generaciones. En estos espacios se promueve el hábito de la lectura con una amplia variedad de documentos, obras literarias de destacados autores y libros pedagógicos que coadyuvan a la formación de los estudiantes.

Tanto el programa Munieduca Móvil como las Bibliotecas Municipales han beneficiado a 93,710 personas durante el cuatrimestre.

Los **Institutos por cooperativa**, son entidades no lucrativas, que establecen mecanismos y técnicas adecuadas para permitir una mayor participación del Estado a través del Ministerio de Educación, de las autoridades municipales, de los padres de familia y del sector privado. Dentro de este marco, la Municipalidad de Guatemala otorgó durante el primer cuatrimestre un aporte económico de mil quetzales por cada sección del Instituto Hermano Pedro, de la zona 17 de esta ciudad, beneficiando a 271 alumnos del mismo.

La Regencia Norte, durante el primer cuatrimestre ha realizado mantenimiento a 5 escuelas: El Aceituno, Renacimiento, Felisa Soto, Nueva Jerusalén y Mirian Recinos, contribuyendo así a mejorar las condiciones de las instalaciones educativas en las zonas de su competencia.

Formación Artística

La formación artística cultural tiene una relevancia especial para la Municipalidad de Guatemala, impulsándola en todo el municipio a través de las **Escuelas Municipales de Arte,** dirigidas por la Dirección de Educación y Cultura **y las Escuelas Distritales** dirigidas por la Dirección de Desarrollo Social, ubicadas en las zonas 5, 18, 21, 6 y 13 de la ciudad. Su propósito es captar a niños, jóvenes y adultos con aptitudes artísticas para formar profesionales en las áreas de danza, música, pintura y escultura.

La **Escuela Municipal de Música** brinda formación a niños y jóvenes comprendidos entre las edades de 4 a 24 años, específicamente en lo que compete a instrumentos de orquesta bajo una estructura académica, que incluye una red de coros, orquestas, bandas, programas especiales e incluso se le da la oportunidad

a los estudiantes de especializarse en su propio diplomado preuniversitario y una licenciatura en música en cooperación con la Universidad Galileo. Las actividades de la **Escuela Municipal de Danza Clásica** fueron avaladas por el Ministerio de Cultura y Deportes según Acuerdo Ministerial No.321-2007, se atiende a la población infantil juvenil entre las edades de 8 a 21 años quienes pueden formarse en el Bachillerato en Arte con Especialización en Danza, carrera que dura 10 años, iniciando con "Iniciación A" y finalizando con "Superior III". La **Escuela Municipal de Escultura** se caracteriza porque participan vecinos de ambos sexos y de diferentes edades, resaltando el adulto mayor quien no solo se ve ocupado en una actividad que le gusta, distrae y le permite socializar, sino que además desarrolla sus destrezas. La **Escuela Municipal de Pintura** su misión es desarrollar la capacidad creativa e innovadora en niños y niñas desde 7 años, jóvenes y adultos, que tengan el deseo de aprender a dibujar y pintar. Se imparten cursos específicos para adultos y para niños. Los programas de adultos se imparten en un sistema trimestral de tres años de duración.

En el presente cuatrimestre en las Escuelas Distritales de pintura, se han beneficiado a 204 niños y jóvenes, provenientes de las zonas 5, 6, 13, 18 y 21; en tanto en las Escuelas Municipales de Arte se han beneficiado a 204 personas.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Niñas y niños en edad pre-escolar atendidos integralmente en los Jardines Infantiles.	Persona	1,490	1,318
Niñas, niños y adolescentes atendidos integralmente en los Centros de Atención a la Niñez en Riesgo de Calle.	Persona	850	750
Niñas y niños de cero a seis años de edad, madres de familia en situación de riesgo social que residen en el municipio de Guatemala mejorando sus oportunidades de desarrollo integral.	Persona	1,300	1,479
Alumnos de educación media que estudian en instituciones por cooperativa subsidiadas.	Persona	1,000	271
Alumnos formados en diferentes disciplinas del arte.	Personas	4,100	3,657
Personas atendidas en actividades educativas.	Persona	164,000	93,710
Alumnos formados en diferentes disciplinas del arte.	Persona	250	204

Escuelas intervenidas en su estructura física para su mantenimiento	Unidad	10	5

Objetivo Operativo 4.4

Promover el desarrollo de proyectos de vivienda productiva accesible a la población de escasos recursos.

Proyectos de Vivienda Productiva

Con la intención de consolidar las acciones municipales en materia habitacional de una manera sostenida y vinculada a los planes de desarrollo de la ciudad, la municipalidad crea la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano (COM03-2012), la cual a través de su Junta Directiva presidida por el Alcalde de la ciudad, ha aprobado incentivar la vivienda y desarrollo urbano para mejorar las condiciones habitacionales a través de diversos proyectos de vivienda demostrativos.

La tipología que se impulsa es la vivienda productiva, que incentiva el uso mixto integrando creativamente los usos habitacionales con actividades productivas familiares, articuladas, en la medida de lo posible, a las economías emergentes de la ciudad. Este tipo de vivienda potencia las condiciones de su entorno inmediato, facilita el acceso a los medios productivos propios de la ciudad y el territorio, y ofrece a la comunidad medios para favorecer la productividad y su creatividad en un elemento articulado a la vivienda. La iniciativa abarca modalidades como vivienda por cooperativa de ayuda mutua autogestionaria y propiedad colectiva, mejoramiento de vivienda y renovación urbana.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Proyectos de vivienda productiva implementados.	Unidad	2	Se está organizando a las Cooperativas de Vivienda

Objetivo Operativo 4.5

Normar, regular y controlar mercados y comercio popular.

Mantenimiento de Mercados

Los mercados de la Ciudad de Guatemala presentan una gran oportunidad de intercambio y comercialización de productos frescos. Su crecimiento y expansión ha demostrado la consolidación de una red de crecimiento espontáneo de abastecimiento para cubrir la demanda del consumidor. En la ciudad capital funcionan 23 mercados cantonales municipales y 17 satélites, con una población autorizada de 18,670 inquilinos. La municipalidad proporciona mantenimiento a las instalaciones de los mercados cantonales, mediante la limpieza de techo, canales y bajadas de agua, suministro e instalaciones de láminas, limpieza de drenajes, limpieza y aplicación de pintura en techos y paredes, mantenimiento del sistema eléctrico, entre otros servicios. Así mismo, se proporciona atención médica a inquilinos y visitantes de nueve mercados y se cuenta con escuelas PENNAT (Programa Educativo del Niño y la Niña trabajadora) en cinco de ellos.

En el primer cuatrimestre del año 2015 se brindó mantenimiento a 16 mercados, beneficiándose con dichos servicios 32,460 personas, entre inquilinos y visitantes de los mismos. En este período se proporcionó mantenimiento preventivo de invierno a 11 mercados que representan el 69% de los mercados atendidos.

Organización del Comercio Popular

La Municipalidad también se hace cargo de la administración, supervisión, limpieza y seguridad, atención y resolución de conflictos en tres plazas habilitadas para el comercio popular: Plaza del Sabor, Plaza del Comercio Popular y Plaza el Amate.

Durante el primer cuatrimestre se realizó mantenimiento de las Plazas del Comercio y el Amate, mediante la reparación de techos y pisos, limpieza de instalaciones y reparaciones de puestos de venta.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Mercados intervenidos para el mejoramiento de la estructura física y/o equipamiento.	Unidad	23	16
Central de Mayoreo intervenida en su infraestructura física para su mantenimiento.	Unidad	2	0
Mejoramiento de iluminación de Plaza Barrios Zona 1	Unidad	1	Está programado ser ejecutado en el 2do. cuatrimestre

Plazas de la Economía Informal intervenidas en su infraestructura física para su mantenimiento.	Unidad	3	2

Objetivo Operativo 4.6

Colaborar en el mejoramiento de la seguridad ciudadana, mediante la ejecución de acciones de competencia municipal en el campo de la prevención de la violencia.

Seguridad Municipal

La Municipalidad de Guatemala se interesa porque los guatemaltecos puedan circular en un ambiente seguro y ordenado, por ello ha incrementado el número de agentes municipales que tienen presencia en diversos espacios públicos de competencia municipal, tales como los mercados cantonales, los paseos dominicales de Pasos y Pedales, la Sexta Avenida, entre otros. La Policía Municipal también apoya el mantenimiento del orden y la seguridad en las diversas actividades públicas que tienen lugar en la Ciudad, tales como servicios municipales de salud y recreación, festivales y otras actividades culturales y deportivas. Cada día se observa un incremento en la presencia de agentes de la Policía Municipal en el Paseo de la Sexta Avenida quienes a pie, en bicicleta o vehículo proceden a verificar que los guatemaltecos, como quienes están de visita en la ciudad, caminen por dicho paseo de forma segura.

La Policía Municipal también apoya la regulación y monitoreo de ventas informales y recuperación del espacio público que ha sido invadido por ventas no autorizadas e indigentes, especialmente la recuperación del Centro Histórico, así como el monitoreo de la Zona Viva. Apoya en las funciones reguladoras para el respeto a la vía pública y el bien común retirando vallas, monitoreo de la contaminación auditiva y control de basureros clandestinos. De alta relevancia social es el trabajo que realiza la Policía Municipal a cargo de la seguridad del usuario del sistema de transporte público municipal Transmetro en cada una de sus unidades y a lo largo de la vía exclusiva, así como la labor que se realiza en las ciclovías articuladas con dicho sistema de transporte. La PM también apoya la seguridad del sistema de transporte público general, apoyando la ardua labor que realiza la Superintendencia de Transporte Público velando por que el servicio se preste en las mejores condiciones posibles.

Iluminación

La Municipalidad de Guatemala trabaja por ofrecer un mejor sistema de alumbrado público en la Ciudad para aportar mayor iluminación y seguridad en horario nocturno en las calles tanto de bulevares principales como barrios y colonias de la Ciudad. El mantenimiento del sistema de luminarias incluye realizar un monitoreo

constante para sustituir las luminarias quemadas, monitoreo que se realiza con apoyo de los vecinos que se comunican a través del 1551 o bien hacen su gestión directamente en la Alcaldía Auxiliar de su zona. También se realizan estudios para incrementar el sistema de alumbrado público en las los barrios y colonias que se considere necesario, en este aspecto han tenido un rol importante las Alcaldías Auxiliares ya que como parte del Plan de Alumbrado Público, a través de ellas, se han canalizado los estudios necesarios para la implementación de un alumbrado más eficiente. El mantenimiento de luminarias incluye la poda de árboles, labor que consiste en retirar las ramas de los árboles que obstruyen las luminarias para que el servicio sea más eficiente y brinde mayor seguridad.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Postes y luminarias nuevas instaladas.	Unidad	7,300	1,403
Luminarias intervenidas para su mantenimiento.	Unidad	27,600	6,068
Servicios de seguridad prestados a través de elementos de la Policía Municipal en espacios y actividades de competencia municipal.	Servicios	12	4

5. IDENTIDAD CIUDADANA

Objetivo Estratégico 5

Fortalecer la identidad ciudadana, a través del encuentro ciudadano, su interacción y participación efectiva.

5.1. Política Institucional

Uno de los aspectos esenciales para que el desarrollo del municipio adquiera un carácter realmente integral, es la generación de ciudadanía e identidad. Este proceso, de muy largo plazo, pasa por la creación de una conciencia cívica en el vecino, en la cual se mejore el concepto que tiene de su Ciudad, hasta que finalmente surja en cada persona un verdadero orgullo por su municipio y por ser parte del mismo. Esta concientización puede tener un alto impacto en la generación de una nueva actitud más constructiva, a través de la cual sea posible generar mayores niveles de trabajo grupal en el ámbito comunitario.

En la construcción de esta identidad ciudadana la Municipalidad ha venido jugando un papel de suma importancia, mejorando el entorno físico de la Ciudad, sus barrios y colonias, con énfasis en los espacios públicos en general, y más aún en aquellos que son emblemáticos para el capitalino como el Centro Histórico. Este mejoramiento

incluye un aspecto esencial en materia de identidad: la conservación del patrimonio cultural e histórico de la Ciudad.

Asimismo, se llevan a cabo y se trabaja por incrementar las actividades culturales, artísticas, recreativas, atléticas y de convivencia social en general, promovidas en alto grado por la Comuna, las cuales coadyuvan a la formación de esta identidad colectiva.

Barrio Activo

Se busca promover la renovación del barrio y del concepto que tiene el vecino sobre el mismo, para que aprenda a verlo como un espacio donde se siente arraigado, e identificado con su vecindario y con su ciudad. Se espera que esta mejora provoque un cambio de actitud en el ciudadano y lo haga incorporarse al desarrollo integral de su sector habitacional, que requiere su participación.

A través de la participación ciudadana, se priorizan las obras de infraestructura necesarias para que, conjuntamente Municipalidad y vecinos, lleven a cabo las mejoras imprescindibles para renovar las calles, parques y áreas verdes de los barrios. Estas acciones están dirigidas a mejorar el entorno físico del barrio, a través de operativos anti-grafiti, controles para evitar posesiones indebidas de terrenos y remoción de vehículos abandonados, entre otros.

Adicionalmente, se coordina la reconstrucción física del barrio, incluyendo no sólo el remozamiento de edificaciones históricas, sino también de la vialidad, la infraestructura y los espacios públicos. Se persegue este objetivo, a través de continuar impulsando la preparación de Planes Locales de Ordenamiento Territorial, por medio de los cuales los vecinos definen, diseñan y revitalizan el barrio en el que viven.

Todas estas acciones también coadyuvan a apuntalar el crecimiento económico del barrio. En este contexto, se promoverá la generación de alternativas de vivienda en áreas centrales con potencial habitacional, a través de mecanismos de inversión público-privada. El propósito es avanzar en la visión de una Ciudad para Vivir que cuente con áreas de vivienda compacta y densa, ubicada en áreas centrales y con acceso al Transmetro.

Programa Actitud Positiva

La Municipalidad de Guatemala mantiene una Agenda Cultural muy diversa y accesible a la población en sus barrios y colonias; así como eventos culturales, recreativos y deportivos en espacios públicos de la Ciudad, todos ellos propician en forma gratuita la integración proactiva de los vecinos. De esta forma la Municipalidad recupera el espacio público en beneficio de los vecinos y les ofrece la oportunidad de una sana convivencia familiar. El elenco artístico municipal conformado por estudiantes de las

Escuelas de Arte y profesionales, en coordinación con las Alcaldías Auxiliares, recorren semanalmente con sus repertorios de cine, teatro, danza, ballet y música los diferentes barrios y colonias; a la vez que se realiza cuando menos un evento cultural y/o recreativo al mes de gran envergadura que convoca en un solo espacio a todos los vecinos del municipio y a las personas que visitan nuestra ciudad.

La entretenida agenda cultural que se promueve desde el Municipio coadyuvó para que la Ciudad de Guatemala fuera declarada Capital Iberoamericana de la Cultura 2015 y de esta manera se reconozca el esfuerzo de llevar arte, cultura, educación y entretenimiento a todos los rincones de la Ciudad.

El Programa Actitud Positiva prioriza la atención de los diversos grupos vulnerables que habitan en la Ciudad, como lo son niños, jóvenes, mujeres y el adulto mayor, se realizarán proyectos de educación, tecnología y cultura en los diferentes barrios a partir de la planificación local. También se persigue ampliar la cobertura de las Escuelas Municipales Culturales y Deportivas, como lo son las Escuelas de Danza, Música, Pintura y Escultura, las Escuelas de Fútbol (EMEFUT) y las Escuelas del Adulto Mayor de Gimnasia Rítmica y Taichí. El compromiso es llegar a los barrios para ofrecer a los vecinos servicios culturales y deportivos en espacios cercanos a sus viviendas.

Centro histórico, patrimonio cultural

Esta política pone énfasis en los barrios del Centro Histórico, por su valor especial como área original de la Nueva Guatemala de la Asunción desde la época colonial, con un alto valor artístico y cultural reflejado en sus edificaciones antiguas, muy vinculado a la historia del municipio desde sus inicios hace 235 años.

Se pretende culminar el Proyecto del Barrio San Sebastián en la Zona 1, por ser uno de los más tradicionales del Centro Histórico y de los más antiguos de la Ciudad de Guatemala, y se continuará con otros proyectos similares al de San Sebastián, en el marco del programa "Renueva Tu Barrio". Tal es el caso del barrio de la Recolección, al que se suma el seguimiento necesario a las actividades de los barrios la Merced, Gerona y Colón, donde se ha generado una participación armónica de los vecinos. Se suman asimismo los barrios San José, Candelaria y Moderno (zonas 1 y 2), así como las áreas del Paraninfo y La Floresta. A los anteriores habrán de agregarse otros más en dicho sector original de la capital. También se impulsará el programa de "Remozamiento de Fachadas" en casas antiguas de la Zona 1.

5.2. Objetivos Operativos y Logros

Objetivo Operativo 5.1

Brindar una mejor atención y cobertura de los servicios municipales, a través de la desconcentración en la atención a los vecinos e incentivando su activa participación en barrios y colonias del municipio.

Desconcentración Municipal

El Municipio de Guatemala se encuentra dividido en 22 zonas, cada una de estas presentan características propias, su delimitación obedece a bordes o límites que en su mayoría son accidentes geográficos como los barrancos, laderas, montañas, bulevares principales o vías de tránsito. Con el fin de brindar una mejor atención y cobertura a los vecinos de todo el municipio se tomó la decisión de crear una alcaldía auxiliar en cada una de las 22 zonas. Las alcaldías auxiliares persiguen varios propósitos, entre ellos desarrollar el pleno conocimiento de las dinámicas de cada zona, identificar soluciones para los diversos problemas, generar vínculos más cercanos entre vecinos y Municipalidad; y particularmente, desarrollar el sentido de pertenencia e identidad.

El acercamiento de los vecinos a su alcaldía auxiliar propicia la organización comunitaria, ya que se persigue que las solicitudes y peticiones de los vecinos sean presentadas desde sus organizaciones y priorizadas por las alcaldías auxiliares. Todas las dependencias municipales toman en cuenta la opinión del alcalde auxiliar para la ejecución de las diversas obras que se realizan en la Ciudad, siendo el alcalde auxiliar el portavoz de las necesidades de cada zona; tomándose en cuenta de esta forma la opinión vecinal. Desde las alcaldías auxiliares se organiza una diversidad de respuestas a los requerimientos de los vecinos y/o necesidades identificadas por las alcaldías auxiliares, las cuales consisten desde intervenciones puntuales como bacheos, mantenimientos de luminarias, limpieza de tragantes, falta de agua, tratamiento de fugas, falta de tapaderas, hasta solicitudes de proyectos como caminamientos, jardines, pavimentación o bien actividades culturales (marimba, orquesta cine, ferias), capacitaciones técnicas productivas, capacitaciones de mitigación de desastres o bien deportivas como gimnasia rítmica o fútbol.

Planificación a nivel de Zona

Las alcaldías auxiliares impulsan el desarrollo urbano de cada una de las zonas a través de instrumentos como los Planes Zonales, herramienta que los apoya para definir el criterio de modelo de desarrollo urbano de la zona del municipio que tienen a su cargo, con la intención de avanzar en su implementación y mejorar las condiciones urbanas del territorio y la calidad de vida de su población.

El desarrollo de cada Plan Zonal toma como base los lineamientos de planificación institucional, en este caso el Plan Director Guatemala 20-40 para lograr la vinculación a escala local con la escala de ciudad. Cada plan consta de 3 etapas:

etapa de diagnóstico urbano, etapa de formulación de estrategias de desarrollo urbano y la última etapa la propuesta de una cartera de proyectos distribuidos a corto, mediano y largo plazo.

Durante el año 2015, se inició el proceso de elaboración de proyectos zonales urbanos de revalorización en áreas de alta densidad de las zonas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 16 y 17, para el mejoramiento de espacios públicos, así como se identificó áreas que sobresalen en cada zona y que tienen potencial de desarrollo inmobiliario para vivienda. Así mismo, se realizó el complemento de proyectos y se definió la estrategia para el plan de la zona 1 y se elaboró el plan de la zona 18.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Planes zonales elaborados para el desarrollo de barrios y colonias.	Documento	3	2
Solicitudes o denuncias de los vecinos atendidos vía alcaldías auxiliares	Persona	12,000	5,120
Planes zonales elaborados para el desarrollo de los barrios y colonias	Unidad	20	Se inició con proyectos zonales

Objetivo Operativo 5.2

Recuperar los espacios públicos, las áreas emblemáticas de la ciudad y el patrimonio histórico-cultural, promoviendo el encuentro ciudadano y la convivencia armónica.

Recuperación del espacio público

Las estrategias del espacio público como regenerador de ciudad, que promueve la Municipalidad de Guatemala comprende no solo el Centro Histórico y áreas centrales de la Ciudad deterioradas, sino también la recuperación de espacios públicos a la escala barrial, combinando la apertura o recalificación de plazas y avenidas con la peatonalización y la introducción de medios de transporte alternativos.

La Municipalidad también recupera los inmuebles emblemáticos, que son parte del patrimonio cultural de la Ciudad, contribuyendo a través del Plan de Revitalización del Centro Histórico la dignificación de la Ciudad y crear orgullo de pertenencia entre los vecinos.

En el cuatrimestre se llevaron a cabo los siguientes mejoramientos: Sistema de Drenaje Pluvial en la Escuela República de Francia, limpieza y nivelación del terreno para el salón comunal 15 de Enero, pintura y reparación del sistema de

iluminación de los salones los Cerritos, el Martinico y la Arenera, repello y cernido del Salón comunal Jesucristo la Roca, reparación del sistema eléctrico del salón comunal el Recuerdo, pintura del Salón Comunal Prados de Nimajuyú II, trabajos de aplicación de pintura de la Iglesia "Nuestra Señora de los Remedios" (el Calvario) y trabajo de aplicación de pintura en el exterior de la Iglesia Santa Catalina.

Voluntariado

Parte de las actividades promovidas por la Municipalidad de Guatemala, es la de sensibilizar a los vecinos de la importancia de la conservación de nuestro patrimonio histórico, en este sentido, la Dirección del Centro Histórico promueve la participación ciudadana, mediante el voluntariado de vecinos para el mantenimiento de las áreas emblemáticas de la zona 1 capitalina. Los voluntarios colaboran con la limpieza de calles y avenidas, así como en resanación y pintura de paredes de edificaciones que se encuentran en gran deterioro. La mayoría de las veces los voluntarios provienen de centros educativos que se encuentran dentro del centro histórico. Durante el primer cuatrimestre se contó con el apoyo de los alumnos del Instituto Central para Varones.

Mantenimiento de Edificios

En el afán de contribuir al mantenimiento de los barrios de la Regencia Norte, durante el primer cuatrimestre de este año se dio mantenimiento a los siguientes edificios: PMT Regencia Norte, Regencia Norte, Alcaldía Auxiliar 18 A, Alcaldía Auxiliar zona 17, Alcaldía Auxiliar zona 24 y Alcaldía Auxiliar zona 25.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Espacios públicos intervenidos en su infraestructura física y equipamiento.	Unidad	6	2
Unidades del patrimonio cultural intervenidas en el Centro Histórico.	Unidad	4	1
Personas que voluntariamente participan en el proceso de revitalización del Centro Histórico.	Persona	200	64
Proyectos implementados que contribuyen a la reactivación económica del Centro Histórico.	Unidad	3	1
Edificios intervenidos en su infraestructura física para su mantenimiento.	Unidad	10	6

Edificios públicos intervenidos en su infraestructura física y/o equipamiento	Metro cuadrado	1.000	7,545

Objetivo Operativo 5.3

Impulsar actividades culturales y de recreación, que permitan la sana convivencia entre vecinos.

Actividades Culturales, deportivas y recreativas

La Municipalidad de Guatemala mantiene una Agenda Cultural muy diversa y accesible a la población en sus barrios y colonias; así como eventos culturales, recreativos y deportivos en espacios públicos de la Ciudad, todos ellos propician en forma gratuita la integración proactiva de los vecinos. De esta forma la Municipalidad provee las condiciones que facilitan el encuentro entre los ciudadanos y promueve la convivencia social en el espacio público recuperado en beneficio de los vecinos y les ofrece la oportunidad de una sana convivencia familiar. El **elenco artístico municipal** conformado por estudiantes de las Escuelas de Arte, realizaron el Taller denominado ADN, que consistió en la exposición de esculturas y pinturas elaborados por los alumnos de las escuelas.

Con una propuesta de talleres de música, conciertos, programas de talentos juveniles, exposiciones y danzas, entre muchas otras, la ciudad de Guatemala ilustra por qué fue nombrada la **Capital Iberoamericana de la Cultura**. Durante el primer cuatrimestre se han realizado 38 eventos, en los que han participado varias dependencias municipales, dentro de los más importantes destacan: el evento de apertura del año en el mes de enero, que fue realizado en el Teatro Nacional, el Festival Cultural Paseo de la Sexta y una Noche en la Calle de los Museos, en donde asistieron miles de guatemaltecos.

Así también, durante el cuatrimestre se premiaron a los ganadores del Concurso "Ilumina tu mercado", siendo el ganador el Mercado de Flores; además el Consejo Cultural de la Dirección de Educación y Cultura, organizó el desfile de vestuario teatral y noche de gala, en donde participaron todos los actores de teatro de Guatemala, exponiendo sus diferentes atuendos. En ambos eventos participaron más de 1,900 personas.

Entre los eventos que se organizaron por la Dirección de Desarrollo Social, durante el presente cuatrimestre destacan: Una Noche en la Calle de los Museos, Tu Ciudad Canta, la elaboración de la Alfombra en Semana Santa, Carrera 10K, 14 Cines en Tu Barrio realizados en diversas zonas, 51 Presentaciones de la Orquesta Sinfónica Municipal, 11 presentaciones Teatro en Tu Barrio, 2 Concierto de Guitarras y presentación Ballet Coatemalan.

En cuanto a las actividades realizadas por la Dirección de Centro Histórico se mencionan: Curso de Historia del Arte, Curso de Arpa/Arpas en Armonía, Club de

Lectores del Sábado, Temporada de Ensayo de teatro itinerante "Jesús de Nazaret", Temporada de ensayo teatral "La tía de Carlos", Temporada de ensayo teatral "Casa de Muñecas" (Directora: Rochi Arce), Ensayo del Grupo de Expresión Artística y Folklórica "Rawasil-Misterios", Diplomado del Foro de Protección a la Niñez y Adolescencia, Taller de Creación Literaria impartido por Víctor Muñoz, Conferencia de prensa "Festival Cultural del Paseo de la Sexta", Rally Centro Histórico, Conferencia "Modificaciones ligeras en vivienda y licencias de obras menores", Taller "Arte vrs. Pandillas", Taller de Crítica de Arte "Apreciación Fotográfica y Análisis de la Imagen", Taller de Música, Montaje y apertura de exposición fotográfica "Visiones Congeladas", Concierto "Serenata para Cuerdas" y Cine-Foro "El Ingeniero"/Núcleo Artes Escénicas Comité GCIC 2015.

La Municipalidad de Guatemala, a través de la Dirección de Educación y Cultura tiene a su cargo la administración del **Mapa en Relieve y del Centro Cultural Metropolitano**, en donde se organizan actividades como exposiciones de arte de las diferentes escuelas municipales y se apoya a todas aquellas instituciones que desean utilizarlos con fines educativos. Durante el cuatrimestre se han registrado un total de 66,548 visitas a ambos lugares.

Parte de las actividades de recreación que la Municipalidad impulsa, se encuentran los programas de **Pasos y Pedales**, en el que se destinan áreas específicas dentro de la ciudad para la sana diversión familiar durante el día domingo. En el presente año se iniciaron las clases de Tai-Chi-Chuan en Pasos y Pedales de la Avenida Las Américas los días domingos. Así mismo, se llevaron a cabo eventos culturales y recreativos en la Concha Acústica para entretener a los vecinos y personas que visitan el sector.

Vive Tu Ciudad, este programa consiste en organizar visitas guiadas de grupos de niños, jóvenes y adultos hacia los diferentes atractivos históricos de la Ciudad. Cada semana niños y jóvenes visitan el Museo Nacional de Historia, el Museo de Armas, Museo Numismático del Banco de Guatemala, Museo del Ferrocarril, Vivero Municipal, el Congreso de la República, el Palacio Nacional de la Cultura y el Palacio Municipal de la Ciudad de Guatemala. Durante el presente cuatrimestre se atendieron a un aproximado de 959 personas entre jóvenes y adultos, en 25 recorridos realizados, para los siguientes centros educativos: Instituto Guatemalteco Israelí, Colegio San Ángel, Escuela Tecún Human, Liceo Tecnológico Maya, Colegio Osorio Sandoval, Colegio Senderos, Colegio Mixto Británico Guatemalteco, Colegio Guatemalteco de Informática, Colegio Royalty, Colegio Amanecer, Escuela El Aceituno, Escuela Mixta No. 19 Vicente Rivas, Instituto El Hogar, Colegio Preuniversitario, Colegio Educavid, INEB Santa Elena III, Colegio Maestro Amigo, Escuela Sagrada Familia, Colegio La Sabiduría y Colegio La Sabiduría.

A través de la Dirección de Comercio Popular, la Municipalidad de Guatemala apoya con el montaje, la supervisión y el orden de las actividades sociales y culturales que se realizan en las **ferias, mini ferias y rezados** de la Ciudad procurando de esta manera, que se generen puntos de encuentro para que el ciudadano desarrolle actividades que refuercen la convivencia dentro un ambiente

familiar, limpio y seguro. En el cuatrimestre se apoyó en los rezados de Esquipulitas y de Semana Santa, así como en las siguientes ferias y mini ferias:

1. zona 5, 30 calle entre 31 y 33 Ave.
2. zona 16, Bulervar Lourdes
3. zona 18, las alamedas
4. zona 1, 10 calle y 16 ave.
5. zona 7, calle final los pinos amparo 1
6. zona 24, Parque de Canalitos
7. zona 15, Boulevard Vista Hermosa
8. zona 12 14 calle y 7a avenida zona 12
9. zona 16, las Vacas
10. Zona 6, los Ángeles
11. zona 12, Reformita
12. Zona 1, San Gaspar
13. Zona 18, Santa Rosita

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Presentaciones del elenco artístico de las escuelas de arte.	Evento	40	1
Guatemala, Capital Iberoamericana de la Cultura.	Evento	143	38
Visitas al patrimonio cultural de la Ciudad de Guatemala.	Persona	271,074	66,548
Personas que participan en eventos que promueven la difusión de la cultura y la creatividad artística.	Persona	9,140	1,983
Festivales, eventos culturales, recreativos y deportivos deleitan y entretienen a los vecinos y personas que visitan el municipio.	Evento	91	17
Eventos culturales, recreativos y deportivos realizados en barrios y colonias.	Evento	2,607	2,362
Personas en Pasos y Pedales atendidas para su libre recreación y entretenimiento.	Persona	1,520,000	168,300
Visitas al patrimonio cultural de la Ciudad de Guatemala.	Persona	25,000	4,850
Eventos culturales, recreativos y deportivos deleitan y entretienen a los vecinos y personas que visitan el municipio.	Unidad	6	2
Eventos culturales, recreativos y deportivos realizados en barrios y colonias.	Unidad	26	13

Objetivo Operativo 5.4

Promover programas deportivos e iniciación artística que fomenten la participación y el desarrollo integral de los vecinos.

Programas deportivos

La Municipalidad de Guatemala promueve la formación deportiva a través de la Escuela de Fútbol, en sus modalidades de Escuelas Metropolitanas de Fútbol (EMEFUT), Fútbol Calle y Torneos Comunitarios. Entre sus objetivos está la formación de disciplina deportiva con principios y valores sociales que enriquezcan la convivencia comunitaria. También se persigue convertir las Escuelas Metropolitanas en semilleros de deportistas que en un mediano y largo plazo puedan integrarse a equipos profesionales.

Actividades de Iniciación Artística

La Municipalidad de Guatemala a través de la Dirección de Educación y Cultura, tiene como objetivo captar a niños, jóvenes y adultos con aptitudes artísticas para formar profesionales en las áreas de **danza, música, pintura y escultura**. También se proporciona instrucción a niños y jóvenes en **ajedrez y danza creativa**, durante el primer cuatrimestre se ha tenido la participación de 1,144 alumnos en este programa.

La Dirección de Desarrollo Social, también aporta al desarrollo del arte y la cultura introduciendo a jóvenes y niños a las habilidades artísticas a través de programas como **Senderos del Arte**, el cual se lleva a cabo en espacios públicos como Pasos y Pedales. Durante el período se impartieron clases de dibujo básico y libre, actividades libres de lectura y juegos diversos: de mesa, rompecabezas, memorias y tradicionales, principios básicos de ajedrez, partidas relámpago de ajedrez, pinta-caritas, cuenta cuentos y lectura en voz alta e individual, en donde participaron 1,422 personas.

Programas y Eventos Deportivos

La Municipalidad desea promover la práctica de deportes urbanos organizando eventos deportivos únicos en el año, que requieren de un entrenamiento sistemático por parte de los participantes, tal es el caso de las **Carreras 10K,** que reúne a 10 mil corredores y a miles de personas que se desplazan en los alrededor del recorrido para apoyar a los atletas

También se cuenta con un programa permanente de **Espacios Extremos o Programa Muni-Tour X**, a través del cual se proporciona un ambiente seguro y público para el encuentro con la diversión extrema, donde la práctica de los deportes de aventura, tienen por objetivo llevar recreación sana a los jóvenes y sus familias. La actividad de carácter permanente recorre los barrios y colonias y se lleva a cabo en coordinación entre vecinos y Alcaldía Auxiliar, que apoyan a la Dirección de Desarrollo Social. El programa incluye: la Pared de Escalada,

Multilínea, Tensión Traverse, Tela de Araña, Camping, Rappel, Acenso de Cuerdas y Slackline.

Durante el período, se inició el ciclo de entrenamiento de las 17 **Escuelas Municipales de Futbol (EMEFUT)**, así como el inicio del Torneo Apertura 2015, en donde se encuentran entrenando un total de 2,600 niños y niñas.

Brigada de los Jaguares

La Brigada de los Jaguares es una agrupación conformada por jóvenes emprendedores inspirada en valores, principios, compromiso, solidaridad, equidad e integridad tanto ciudadana como comunitaria, que presta servicios de beneficio para la población. La Brigada capacita a jóvenes para el servicio social, proyectándolos como líderes de una nueva generación. Durante el presente año, están siendo formados como jaguares un total de 150 jóvenes quienes han recibido capacitaciones varias, entre ellas una de primeros auxilios básicos.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Personas con iniciación en las artes y el ajedrez.	Persona	1,620	1,144
Jóvenes participando en la Brigada los Jaguares.	Persona	150	150
Niños y jóvenes entrenando la disciplina del fútbol	Persona	2,600	2,600
Niños y jóvenes entrenando la disciplina del fútbol en la Región Norte.	Persona	300	300
Personas participan en actividades y eventos de deporte urbano.	Persona	35,800	17,184

Objetivo Operativo 5.5

Promover acciones que desarrollen una actitud cívica, sentimiento de orgullo nacional, y fortalezcan los valores de la familia guatemalteca.

Programa Cívico

La Municipalidad de Guatemala lleva a cabo su Programa Cívico desde diferentes espacios, como la Plaza Municipal. En esta última se realiza el primer viernes de cada mes un Acto Cívico, dedicado en cada ocasión a un país diferente. En dicha actividad, a la que asisten escolares de diferentes establecimientos educativos destacados, se fomenta en la niñez y juventud el amor patrio y los valores cívicos, incentivándose en los futuros ciudadanos el amor por lo nuestro y el deseo de

trabajar por hacer de Guatemala un mejor país. Los actos se acompañan de presentaciones culturales a cargo de las Escuelas de Arte, como la Compañía de Danza Municipal, quienes presentan estampas típicas tanto del país invitado como de Guatemala. En este tipo de eventos, como en programas específicos a nivel escolar, se motiva en los jóvenes valores como lo la disciplina, el amor patrio, a la familia y al trabajo. Las Alcaldías Auxiliares dan continuidad al Programa Cívico Municipal, fomentando los valores cívicos y la identidad nacional en sus barrios y colonias.

Como parte de la Educación Cívica se premia el esfuerzo de aquellas personas que destacan, siendo un buen ejemplo a nivel nacional por ir "más allá del deber" tanto en el desempeño escolar y laboral como en la proyección social. A efecto de crear conciencia en la población sobre los valores de la ciudad, se cuenta también con programas como "Secretos de Mi Ciudad" que trata de cápsulas breves en las cuales se dan a conocer lugares históricos de gran valor para el Municipio, y "Avances," que constituye un breve informativo que se transmite diariamente en el canal 81 de cable y en las redes sociales, y que divulga numerosos aspectos relacionados con la Municipalidad y con la historia del municipio y del país.

Valores familiares

Los valores de la familia y la dignificación del adulto mayor tienen una relevancia especial para la Comuna. Es por esta razón que se da especial realce a la labor que se realiza cada mes en el caso de las bodas civiles colectivas, que se realizan el primer viernes de cada mes y en las que participan entre 40 y 50 parejas, en su mayoría jóvenes, siendo ésta una ocasión muy propicia para motivar a los contrayentes a construir una familia sólida, con valores éticos y morales en beneficio propio y para bien de la sociedad guatemalteca. A los casamientos se suma la atención con calidez que se brinda en la Municipalidad, particularmente a las personas mayores de 65 años, que año con año acuden para tramitar su constancia de sobrevivencia, a las que se atiende con la prontitud y amabilidad que se merecen.

Metas 2015			
Meta	Unidad de Medida	Cantidad Programada	Ejecución Cuatrimestral
Material informativo educativo producido y transmitido por medios escritos, radiales y televisivos.	Unidad	796	246
Personas que participan en eventos de educación cívica.	Persona	43,439	12,500
Homenajes conmemorativos y actos protocolarios organizados.	Persona	29,278	9,250
Personas capacitadas en ciudadanía plena, liderazgo y enfoque de género.	Persona	3,150	1,352
Personas unidas en matrimonio civil.	Persona	4,000	910

6. GESTIÓN INTERNA

Objetivo Estratégico 6

Gestionar con eficiencia, eficacia y transparencia la prestación de los servicios institucionales para que respondan a las necesidades de los vecinos de la Ciudad de Guatemala.

6.1. Política Institucional

Ciudad Futura

Con tecnología de punta la Comuna atiende a los vecinos y les brinda diariamente una variedad de servicios que propician el desarrollo social de las comunidades, sobre la base de responsabilizar a todos los vecinos en la búsqueda de su propio bienestar, fin de disfrutar juntos de una mejor Ciudad.

6.2. Objetivos Operativos y Logros

Objetivo Operativo 6.1

Contar con una planificación, programación y gestión administrativa y financiera que refleje una adecuada respuesta a las necesidades del municipio y que optimice el uso de los recursos.

Para cumplir este objetivo se continúa implementando la gestión por resultados, a través de una planificación y un presupuesto que son desarrollados mediante la utilización de herramientas adecuadas a la situación municipal actual.

Se cuenta además con un marco estratégico en el que confluyen los lineamientos establecidos en el Plan Director y el Plan de Gobierno vigente, y que permite tanto la planificación operativa como la optimización de las acciones de la municipalidad.

Objetivo Operativo 6.2

Proveer los recursos físicos, humanos y tecnológicos necesarios para el buen funcionamiento municipal.

Destaca en este aspecto la introducción de tecnología de punta, por parte de la Administración Municipal, con la finalidad de optimizar sus servicios en beneficio del vecino. Esta tecnología permite fortalecer la recaudación y aumentar la capacidad presupuestaria, además de ejecutar más proyectos de beneficio para los vecinos, estableciendo un mejor control y transparencia en el manejo de los recursos de la institución. Estos avances han hecho de la Municipalidad un modelo de modernización, ubicándola entre las instituciones de mayor avance tecnológico a nivel hispanoamericano.

Así mismo, el proceso de reclutamiento, selección y reclutamiento de personal, es del más alto nivel, cumpliendo con las normas de selección municipal. El personal contratado y permanente, recibe actualización constante en materia de habilidades técnicas para su trabajo y en el fomento de valores que mejoren el trato hacia dentro y fuera de la institución.

Objetivo Operativo 6.3

Prestar atención eficiente a los vecinos que visitan el Palacio Municipal y las Mini Munis.

En las Mini Munis y Palacio Municipal millones de vecinos realizan sus transacciones de una forma ágil y cómoda. En estos establecimientos se pueden realizar en forma más fácil consultas y pagos de todos los servicios que brinda la Municipalidad. Es así como la Comuna busca alcanzar su nivel máximo de efectividad y eficiencia, pues la idea no es sólo expandirse sino también optimizar los servicios.

Con el objetivo de facilitar aún más las gestiones municipales a vecinos y a usuarios, se incorporó los servicios de procesamiento de medios de pago electrónico a través de VISA. Esta modalidad representa una mayor conveniencia al vecino y a usuarios en su realización de transacciones con la Municipalidad de Guatemala y sus empresas.

El brindar más opciones de pago, contribuye a hacer más eficientes los procesos administrativos y reducir los costos de movilización y tiempo de los usuarios. En el portal de la municipalidad www.muniguate.com no sólo se puede acceder a conocer los estados de cuenta, sino también a cancelar los tributos, bienes y servicios con tarjetas de crédito y débito, así como en establecimientos bancarios. También se ofrece la modalidad de atención a través de Kioskos Municipales, aceptándose pagos con tarjetas VISA, consulta de remisiones de cualquier tipo y consultas y pagos de EMPAGUA.

Registro de Avance de los Resultados Institucionales

Forma T-RI

Información general	Nombre de la institución:	161 - Municipalidad de Guatemala, Guatemala	Administración Central:							
			Descentralizada:			Rector:				
			Autónoma:		X					

Período de Informe
1er. Cuatrimestre

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
				Población Beneficiaria						Meta Física anual 2015		Avance Físico del Proyecto				Meta Financiera anual 2015	Avance Financiero del Proyecto			Contribución Municipal a los Pactos (número de proyectos)				
Departamento	Cod. Del Municipio	Municipio	Resultado Inmediato (Municipalidad)	Avance cuatrimestral (Dato absoluto)	Población Total Beneficiada por el Producto	Producto	Nombre del Proyecto	No. Proyectos previstos del POM	No. Proyectos corporación	Código SNIP	Cantidad	Unidad de Medida	Avance porcentual cuatrimestre anterior	Avance físico valor absoluto	Avance físico valor porcentual		Avance porcentual cuatrimestre anterior	Avance financiero Valor absoluto	Avance financiero Valor porcentual	Pacto Hambre Cero	Pacto de Seguridad, Justicia y Paz	Pacto Fiscal y Competitividad	Contribución a la Política Municipal	Información relevante/alertas/problemas
Guatemala	01	Guatemala	Facilitar la movilidad urbana de las personas en el Municipio de Guatemala a través de acciones enfocadas a fortalecer espacios seguros y ambientalmente apropiados	503	60,000	Personas con movilidad alternativa de movilidad activa y educación vial.	CONSTRUCCION CALLE PEATONAL LIRIOS 2- MANZANA 2 ENTRE LOTES 11 AL 320 COLONIA LIRIOS 2	0	17	137940	700.00	M2	0%	560.00	80%	Q 182,954.59	0%	Q 44,430.98	27%	0	0	0	1	
				3,497,027	19,636,120	Usuarios Atendidos en Buses alimentadores.	MEJORAMIENTO DE CALLE - MEJORAMIENTO CALLE RECONSTRUCCIÓN Y CARRILES DE LAS COLONIAS LA ESPERANZITA HACIA SAN JUAN DE LOS ENCINOS 3 ZONA 21			130765	5,140.00	M2	0%	5,140.00	100%	Q 999,163.70	0%	Q 197,832.77	20%					
				202,882	1,102,000	Usuarios Atendidos en Ciclovías.	MEJORAMIENTO DE CALLE - MEJORAMIENTO DE CALLE, EN LA 23 AV. ENTRE 21 Y 27 CALLE Y 24 AVENIDA ENTRE 23 Y 27 CALLE, COLONIA LA PALMITA ZONA 5.			113665	6,550.00	M2	0%	6,550.00	100%	Q 797,605.00	0%	Q 159,521.00	20%					
				27,159,774	130,000,000	Usuarios Atendidos por el Transmetro	MEJORAMIENTO DE CALLE - MEJORAMIENTO DE CALLE EN LA 10 AV. EN LA COLONIA GUARDES ZONA 18, (CUARTA FASE)			114973	5,300.00	M2	0%	0.00	0%	Q 833,975.00	0%	Q -	0%					
				39,630	129,585	Casos atendidos por infracciones de tránsito/3	MEJORAMIENTO DE CALLE - MEJORAMIENTO DE CALLE ENTRE 6A Y 12A CALLES, ENTRE 12 Y 13 AV. COLONIA RODOBENTE, ZONA 11			114225	2,200.00	M2	0%	550.00	25%	Q 866,750.00	0%	Q 173,350.01	20%					
							MEJORAMIENTO CALLE-CANTON BOSQUES CANALITOS ZONA 21			114544	2,156.00	M2	0%	2,156.00	100%	Q 820,535.40	0%	Q -	0%					
							CONSTRUCCIÓN CICLOVIA -30 AVENIDA ENTRE 13 CALLE Y CALZADA SAN JUAN ZONA 7			150375	1,200.00	M2	0%	1,200.00	100%	Q 274,517.67	0%	Q 171,692.17	63%					
							MEJORAMIENTO DE CALLE-MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DE DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA			153384	65,500.00	M2	0%	65,500.00	100%	Q 18,073,650.00	0%	Q 18,073,649.20	100%					
							MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 8 CALLE DE 5 A 11 AVENIDA COLONIA LA FLORIDA ZONA 19			155703	3,539.00	M2	0%	1,720.00	49%	Q 659,441.55	0%	Q 366,287.59	56%					
							MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 32 AV. ENTRE CALZADA ROOSEVELT AV. ENTRE CALZADA ROOSEVELT Y CALZADA MATEO FLORES ZONA 7			159399	1,720.00	M2	0%	1,300.00	76%	Q 724,059.41	0%	Q 223,541.93	31%					
							MEJORAMIENTO CALLE-CORREDOR NORTE TRANSMETRO ZONAS 1, 2 Y 6			156841	20,190.00	M2	0%	16,200.00	80%	Q 10,631,407.92	0%	Q -	0%					
							AMPLIACIÓN DE CALLE 2 AVENIDA ENTRE 12 Y 14 CALLE ZONA 11 SAU RAFAEL MIXCO			159161	844.00	M2	0%	820.00	97%	Q 839,352.57	0%	Q 702,694.23	84%					
							CONSTRUCCIÓN DE CALLE-RUTA AL ATLANTICO MANZANA "A" CALLE DEL MERCADO COLONIA LLANO LARGO ZONA 25			160638	583.00	M2	0%	583.00	100%	Q 163,649.77	0%	Q 44,938.59	27%					
							MEJORAMIENTO CALLE-CANTON CENTRAL DE LOTE 15 A LOTE 9 MANZANA 57 CANALITOS ZONA 24			160566	1,060.00	M2	0%	1,060.00	100%	Q 206,465.10	0%	Q 20,321.43	10%					
							MEJORAMIENTO CALLE-PAVIMENTACION ACCESO A LAS COLONIAS SAN JUAN DE LOS ENCINOS 3, PRADOS DE SAN JUAN Y LA ESPERANZITA ZONA 21			68135	2,400.00	M2	0%	0.00	0%	Q 812,499.99	0%	Q -	0%					
							CONSTRUCCIÓN BANQUETA PEATONAL CAMINAMIENTO LOMAS III CALLE ENTRE 19 AVENIDA Y 13 AVENIDA BALNEARIO LOMAS DEL NORTE			170273	200.00	M2	0%	0.00	0%	Q 500,000.00	0%	Q -	0%					
							MEJORAMIENTO CALLE CANALITOS-RUTA A CANALITOS HACIA PUENTE NORTE ZONA 24, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA			167302	2,830.00	M3	0%	0.00	0%	Q 850,000.00	0%	Q -	0%					
Guatemala	01	Guatemala	Promover un uso inclusivo y eficiente del suelo a través de la estructura y unidad de Ciudad, una unidad compacta, con usos mixtos del suelo interconectada dotada de infraestructura urbana y equipamientos sociales, que propicia la convivencia ciudadana	994,341	994,341	Predios inscritos y completamente en la base de datos del catastro/2														0	0	0	0	
				994,341	994,341	Predios catastrados en el municipio de Guatemala/2																		
				4,577	12,714	Procesos administrativos iniciados a raíz por infracciones a normativas, reglamentos y disposiciones de orden municipal/3																		
				994,341	994,341	Elementos retirados de la vía pública/2																		
				994,341	994,341	Metros cuadrados en áreas privadas autorizadas a través de licencias de construcción/2																		
				994,341	994,341	Monitoreo, control y verificación de instalaciones en la vía pública y área privada/2																		
				16,291	70,000	Personas asesoradas en temas catastrales con el contrato catastral																		
				250	1,000	Personas asesoradas y capacitadas sobre el Plan de Ordenamiento Territorial POT.																		
				994,341	994,341	Áreas y espacios públicos para recreación de niños y niñas usuarios de la ciudad/2	CONSTRUCCION PARQUE CANALITOS ZONA 12 "A", AVENIDA ENTRE 15 AVENIDA "A" Y 16 CALLE CANTON CENTRAL CANALITOS 2,21			139082	1,995.00	M2	0%	1,880.00	97%	Q 554,713.82	0%	Q 302,628.30	55%					

Departamento	Cod. Del Municipio	Municipio	Resultado Inmediato (Municipalidad)	Población Beneficiada: Avance cuatrimestral (Dato absoluto)	Población Beneficiada: Población Total Beneficiada por el Producto	Producto	Nombre del Proyecto	No. Proyectos proviene del PDM	No. Proyectos corporación	Código SNIP	Meta física anual 2015: Cantidad	Meta física anual 2015: Unidad de Medida	Avance Físico del Proyecto: Avance porcentual cuatrimestre anterior	Avance Físico del Proyecto: Avance físico valor absoluto	Avance Físico del Proyecto: Avance físico valor porcentual	Meta financiera anual 2015	Avance Financiero del Proyecto: Avance porcentual cuatrimestre anterior	Avance Financiero del Proyecto: Avance financiero valor absoluto	Avance Financiero del Proyecto: Avance financiero valor porcentual	Contribución Municipal a los Pactos (número de proyectos): Pacto Hambre Cero	Contribución Municipal a los Pactos: Pacto de Seguridad, Justicia y Paz	Contribución Municipal a los Pactos: Pacto Fiscal y Competitividad	Contribución a la Política Municipal	Información relevante/alertas/problemas
Guatemala	01	Guatemala	Promover una gestión eficiente, integral de los recursos naturales, logrando su recuperación, conservación, uso sostenible y pleno aprovechamiento	1,902	6,607	Casos de contaminación auditiva controlados /3	MEJORAMIENTO DE PARQUE-DIAGONAL 26 ENTRE 18 Y 19 CALLES, ZONA 11	0	4	149447	735.00	M2	0%	735.00	100%	Q 246,498.00	0%	Q 171,546.12	70%	0	0	0	1	
				1,011	3,521	Empresas de contaminación atendidas /3	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN 11 AVENIDA FINAL COLONIA LOMAS DEL [illegible] ZONA 5			149505	134.00	M3	0%	134.00	100%	Q 568,401.68	0%	Q 145,741.01	26%					
				994,341	994,341	Desechos orgánicos transformados para un nuevo uso /2	CONSTRUCCIÓN PARQUE ECOLÓGICO-DIAGONAL 18 [illegible] ZONA 5			155214	5,000.00	M2	0%	4,250.00	85%	Q 2,820,948.70	0%	Q 809,061.21	29%					
				994,341	994,341	Material reciclable (aluminio, papel, cartón, plástico y PET) reciclado /2																		
				994,341	994,341	Plantas ornamentales y forestales producidas para el mantenimiento de las áreas protegidas de la ciudad /2																		
				14,137	42,000	Vecinos capacitados en temas de educación ambiental																		
				2,818,935	2,818,935	Desechos sólidos generados por los guatemaltecos, manejados y tratados adecuadamente																		
				994,341	994,341	Desechos sólidos reciclados /2																		
				4,769	5,000	Personas capacitadas y organizadas para la gestión de riesgo y respuesta a emergencias																		
				0		Servicios prestados en caso de desastres y otros siniestros																		
				21,469	81,000	Vecinos en zonas de emergencia atendidos																		
				5,173	18,600	Personas atendidas con salud integral	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-AVENIDA PETAPA ZONA 12			166545	141.00	UNIDAD	0%	141.00	100%	Q 478,320.96	0%	Q 478,320.96	100%					
				3,681	16,200	Personas atendidas con servicios de salud preventiva y medicina general	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-24 CALLE 8A AVENIDA Y CALZADA AGUILAR BATRES ZONA 11			166572	11.00	UNIDAD	0%	11.00	100%	Q 32,146.73	0%	Q 32,146.73	100%					
				2,693	7,900	Personas capacitadas e informadas en temas de salud preventiva	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-15 CALLE "A" ENTRE [illegible] DEL ADMINISTRADOR Y 1 CALLE [illegible] DEL SECTOR 5 DE OCTUBRE, ZONA 1			166577	20.00	UNIDAD	0%	20.00	100%	Q 40,004.94	0%	Q 40,004.94	100%					
				0	75	Personas capacitadas para laborar en actividades técnicas y micro empresariales	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-11A AVENIDA Y 3A CALLE A 12-21 ZONA 7, COLONIA QUINTA SAMAYOA			166580	3.00	UNIDAD	0%	3.00	100%	Q 9,250.33	0%	Q 9,250.33	100%					
				700	3,000	Actividades sociales y recreativas del adulto mayor	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-KM 18 [illegible], RUTA AL ATLÁNTICO, ENTRADA A LA CIUDAD CAPITAL			166583	92.00	UNIDAD	0%	92.00	100%	Q 342,299.48	0%	Q 342,299.48	100%					
				960	3,200	Adultos Mayores participan en Teatro y Gimnasia Rítmica	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-CONDOMINIO [illegible], ZONA 8			166584	48.00	UNIDAD	0%	48.00	100%	Q 163,958.53	0%	Q 163,958.53	100%					
				93,710	164,000	Personas atendidas en actividades educativas	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-ASENTAMIENTO FENACER 25 DE NOVIEMBRE, ZONA 6			166585	25.00	UNIDAD	0%	25.00	100%	Q 52,737.43	0%	Q 52,737.43	100%					
				3,068	4,000	Servicios de capacitación técnica productiva para laborar en actividades micro empresariales	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-CAMPO DE LA COLONIA CENTROAMÉRICA, UBICADO EN LA 31 AVENIDA "C" 7-91, ZONA 7			166606	10.00	UNIDAD	0%	10.00	100%	Q 81,317.04	0%	Q 81,317.04	100%					
				271	1,000	Alumnos de educación media estudian en institutos por cooperativa subsidiados	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-BOULEVARD DE JARDINES, ZONA 5			166607	93.00	UNIDAD	0%	93.00	100%	Q 247,630.29	0%	Q 247,630.29	100%					
				69	60	Jóvenes formados en oficios tradicionales	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-PARQUE AURORA II, ZONA 13			166608	13.00	UNIDAD	0%	13.00	100%	Q 28,066.69	0%	Q 28,066.69	100%					
				762	1,490	Niñas y niños en edad preescolar atendidos integralmente en jardines infantiles	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-CAMELLÓN CENTRAL DE LA 16 AVENIDA, COLONIA [illegible] ZONA 06			167471	22.00	UNIDAD	0%	22.00	100%	Q 60,841.96	0%	Q 60,841.96	100%					
				214	1,300	Niñas, Niños y madres participando en el Programa con sus hijos [illegible]	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-COLONIA EL VERGEL, ZONA [illegible]			167474	21.00	UNIDAD	0%	21.00	100%	Q 56,976.68	0%	Q 56,976.68	100%					
				548	650	Niñas, Niños y Adolescentes atendidos integralmente en los Centros de Atención de la Niñez en Riesgo de Calle	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-22 CALLE ENTRE DIAGONAL 17 Y 8A AVENIDA COLONIA [illegible], ZONA 11			167497	9.00	UNIDAD	0%	9.00	100%	Q 33,653.74	0%	Q 33,653.74	100%					
				3,661	4,350	Alumnos formados en diferentes disciplinas del arte	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-VARIOS PUNTOS EN LA COLONIA [illegible], ZONA 11			167499	34.00	UNIDAD	0%	34.00	100%	Q 120,976.45	0%	Q 120,976.45	100%					
				600	600	Adultos mayores participan en Teatro y gimnasia rítmica	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-COLONIA VILLAS DE SAN MIGUEL, ZONA 17			167501	77.00	UNIDAD	0%	77.00	100%	Q 170,268.20	0%	Q 170,268.20	100%					
				36	36	Niños y jóvenes capacitados en técnicas agrícolas	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-BOULEVARD LA MONTAÑA Y DESNIVEL COLEGIO INTERAMERICANO, ZONA 16			167374	65.00	UNIDAD	0%	65.00	100%	Q 234,408.68	0%	Q 234,408.68	100%					
				300	300	Personas participan en actividades sociales y recreativas del adulto mayor en la Regencia Norte	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-DIAGONAL 19 ENTRE 8A Y 15 CALLE, CASCO CENTRAL, ZONA 06			167376	45.00	UNIDAD	0%	45.00	100%	Q 140,509.72	0%	Q 140,509.72	100%					
				700	700	Servicios de salud preventiva y medicina general en la Regencia Norte (Desarrollo Urbano)	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-18 CALLE ENTRE 7A Y 8A AVENIDA, ZONA 01			167382	6.00	UNIDAD	0%	6.00	100%	Q 17,679.49	0%	Q 17,679.43	100%					
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-CARRIL AUXILIAR DE LA CALZADA ROOSEVELT, ENTRE ZONA 7 Y ACCESO A HOSPITAL NACIONAL ROOSEVELT, Z 11			167353	20.00	UNIDAD	0%	20.00	100%	Q 79,923.57	0%	Q 79,923.57	100%					
Guatemala	01	Guatemala	Promover actividades económicas y sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida, mediante la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de la población del municipio				AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-35 AVENIDA Y 31 CALLE ZONA 7, COLONIA [illegible]	0	40	167366	5.00	UNIDAD	0%	5.00	100%	Q 12,515.04	0%	Q 12,515.04	100%	0	0	0	1	
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-PASO A DESNIVEL LOS PRÓCERES Y 21 AVENIDA ZONA 10			167924	20.00	UNIDAD	0%	20.00	100%	Q 104,693.67	0%	Q 104,693.67	100%					
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-11 CALLE Y 32 AVENIDA "A" ZONA 11, COLONIA LAS CHARCAS			167957	24.00	UNIDAD	0%	24.00	100%	Q 93,704.36	0%	Q 93,704.36	100%					
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-32 AVENIDA ENTRE [illegible] CALLE ZONA 7, COLONIA [illegible]			167959	23.00	UNIDAD	0%	23.00	100%	Q 118,756.15	0%	Q 118,756.15	100%					
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-COLONIA ALAMEDA II, ZONA 18			167938	4.00	UNIDAD	0%	4.00	100%	Q 20,547.42	0%	Q 20,547.42	100%					
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-COLONIA ALAMEDA IV, 23 AVENIDA "A" ENTRE LOS NUMERALES 12-57 Y 12-59, ZONA 18			168011	2.00	UNIDAD	0%	2.00	100%	Q 9,373.38	0%	Q 9,373.38	100%					
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO-11 CALLE BOULEVARD LOS PRÓCERES Y 21 AVENIDA ZONA 10			168116	28.00	UNIDAD	0%	28.00	100%	Q 93,669.99	0%	Q -	0%					

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB
Departamento	Cod. Del Municipio	Municipio	Resultado Inmediato (Municipales)	Población Beneficiada		Producto	Nombre del Proyecto	No. Proyectos propios del PDM	No. Proyectos corresponsión	Código SNIP	Meta Física anual 2015		Avance Físico del Proyecto			Meta financiera anual 2015	Avance Financiero del Proyecto			Contribución Municipal a los Pactos (número de proyectos)			Contribución a la Política Municipal	Información relevante/alertas/problemas
				Avance cuantitativo (Dato absoluto)	Población Total Beneficiada por el Producto						Cantidad	Unidad de Medida	Avance porcentual cuantitativo anterior	Avance físico valor absoluto	Avance físico valor porcentual		Avance financiero valor porcentual anterior	Avance financiero valor absoluto	Avance financiero valor porcentual	Pacto Hambre Cero	Pacto de Seguridad, Justicia y Paz	Pacto Fiscal y Competitividad		
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO PLAZA GUATEMALA, 11 AVENIDA 14-41, 13 CALLE, COLONIA SAN JOSÉ LA ARADA, ZONA 7			185134	19.00	UNIDAD	0%	19.00	100%	Q 61,206.64	0%	Q 61,206.64	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 13-14 AVENIDA ENTRE 5TA. Y 6TA. CALLE, ZONA 12			185199	11.00	UNIDAD	0%	11.00	100%	Q 13,910.01	0%	Q 13,910.01	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 10 MAS DE SAN JOSÉ HASTA EL BULTE, ZONA 18			185201	45.00	UNIDAD	0%	45.00	100%	Q 132,021.99	0%	Q 132,021.99	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 18 CALLE ENTRE 9 Y 25 AVENIDA ZONA 11			185203	9.00	UNIDAD	0%	9.00	100%	Q 30,630.40	0%	Q 30,630.40	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO CANTERA 2 ZONA 18			176555	212.00	UNIDAD	0%	212.00	100%	Q 572,102.52	0%	Q 572,102.52	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 5 CALLE 4-00 LOTIFICACIÓN ENTRE TERCERA AVENIDA Y CANTÓN, ZONA 12 B			176600	34.00	UNIDAD	0%	34.00	100%	Q 120,610.69	0%	Q 120,610.69	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 20 CALLE ENTRE LOS PINOS, ENTRE CHAGUITE Y EL PARAISO, ZONA 19			176610	49.00	UNIDAD	0%	49.00	100%	Q 128,724.19	0%	Q 128,724.19	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 5TA CALLE 4-55 INTERIOR MUSEO DE LOS NIÑOS, ZONA 11			176779	6.00	UNIDAD	0%	6.00	100%	Q 32,190.83	0%	Q 32,190.83	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO COLONIA EL CHATO CENTRO, ZONA 18			176782	24.00	UNIDAD	0%	24.00	100%	Q 65,599.61	0%	Q 65,599.61	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 5TA AVE. BOULEVARD LA ARGENTINA - LOTIFICACIÓN PACAYAL, ZONA 18			176786	18.00	UNIDAD	0%	18.00	100%	Q 68,462.07	0%	Q 68,462.07	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO CANTÓN VISTA SELVA, ZONA 24			176934	71.00	UNIDAD	0%	71.00	100%	Q 160,915.53	0%	Q 160,915.53	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 3 CALLE ENTRE 8TA. AVE. Y PLAZA DE ARMAS, ZONA 9			176938	33.00	UNIDAD	0%	33.00	100%	Q 141,967.01	0%	Q 141,967.01	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO COLONIA MALAPUENTE, ZONA 18			176939	27.00	UNIDAD	0%	27.00	100%	Q 76,409.21	0%	Q 76,409.21	100%						
							AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO 4A A 14 AVENIDA, ENTRE 5A Y 6A CALLE, ZONA 9			176933	9.00	UNIDAD	0%	9.00	100%	Q 28,123.62	0%	Q 28,123.62	100%						
Guatemala	01	Guatemala	Fortalecer la identidad ciudadana a través del encuentro ciudadano, participación y recreación efectiva.	64	200	Personas que voluntariamente participan en el proceso de re-inclusión del Centro Metrópoli	CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE PLANTA PAVIMENTO DE CALLES, EDIFICIO DE LA POLICÍA, ZONA 18	0	2	155727	150.00	M2	0%	150.00	100%	Q 417,015.46	0%	Q 178,693.21	43%	0	0	0	1	
				150	150	Mujeres participando en talleres de los Lagares	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUBIERTA DE LA ESCUELA DE LA COLONIA SANTA ELENA 2 ZONA 18			155391	200.00	M2	0%	160.00	80%	Q 329,189.00	0%	Q 54,159.60	16%						
				2,600	2,600	Niños y jóvenes en la escuela de la disciplina deportiva																			
				1,352	3,150	Personas capacitadas en cuidado de la piel, liderazgo y cuidado de pisos																			
				0	500	Personas participan en eventos de educación física																			
				1,144	1,620	Personas con titulación en la salud y el medio																			
				60	3,000	Presentaciones del Banco Artístico de las facultades de Artes																			
				10,650	40,000	Presentaciones en el marco de "Guatemala, Capital Iberoamericana de la Cultura"																			
				37,345	60,000	Presentaciones en festivales, eventos culturales, recreativos y deportivos para entretener a las masas y personas que visitan el municipio.																			
				66,543	291,574	Centro Histórico cultural de la ciudad de Guatemala																			
				1,933	30,140	Personas participan en eventos que promueven la difusión de la cultura y la identidad chapina.																			
				6,620	12,000	Festivales, eventos culturales, recreativos y deportivos realizados en las diferentes zonas de la ciudad																			
				82,336	1,000,000	Eventos culturales, recreativos y deportivos realizados en barrios y colonias.																			
				300	300	Niños y jóvenes de la Esquina Nueva entran a la escuela del Atlético																			
				168,300	1,920,000	Personas en Fiestas y Festivales navideños para la recreación y entretenimiento																			
				17,184	35,600	Personas participan en actividades y eventos de deporte escolar.																			
				43,000	75,000	Eventos culturales, recreativos y deportivos realizados en barrios y colonias, relacionados con la prevención juvenil.																			
				6,000	114,000	Festivales, eventos culturales, recreativos y deportivos realizados en las diferentes zonas de la ciudad (Semana de la Infancia)																			
				0	684	Solicitudes de los usuarios atendidas vía telefónica o correo																			
				5,120	12,000	Actividades y Encuentros de los usuarios con diferentes actividades culturales de la Esquina Nueva																			
				4,659	25,000	Festival Folclórico en el marco de la ciudad de Guatemala. (Semana Santa)																			

1/ Mediante la prestación de este servicio se busca beneficiar a la población del municipio de Guatemala y los municipios aledaños
2/ Mediante la prestación de este servicio se beneficia por lo menos a la población del municipio de Guatemala
3/ Estimación en la que se asume que por cada caso se beneficia por lo menos una familia

Registro de Información Presupuestaria Municipal

Forma T - P

Nombre de la Institución:	101 - Municipalidad de Guatemala, Guatemala	Administración Central:		
		Descentralizada:		Rector:
		Autónoma:	X	

A	B	C			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
					Presupuesto Total						Funcionamiento					Inversión						
Departamento	Codigo Municipal	Municipio	Fila	Descripcion	Recursos Nacionales / Transferencias del Estado (Situado Constitucional) (Fuente 21, 22 y 29)	Préstamos (Fuentes: 40 y 50)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)	CODEDE	Ingresos Propios	Total	Recursos Nacionales / Transferencias del Estado (Situado Constitucional) (Fuente 21, 22 y 29)	Préstamos (Fuentes: 40 y 50)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)	Ingresos Propios	Total	Recursos Nacionales / Transferencias del Estado (Situado Constitucional) (Fuente 21, 22 y 29)	Préstamos (Fuentes: 40 y 50)	Donaciones (Fuentes: 60 y 70)	CODEDE	Ingresos Propios	Total	Información relevante/alertas/problemas
Guatemala	101	Guatemala	1	Presupuesto Aprobado	Q229,500,000.00	Q0.00	Q10,500,000.00	Q18,000,000.00	Q1,060,800,000.00	Q1,318,800,000.00	Q1,012,000.00	Q0.00	Q10,500,000.00	Q900,888,885.00	Q912,400,885.00	Q228,488,000.00	Q0.00	Q0.00	Q18,000,000.00	Q159,911,115.00	Q407,399,115.00	
			2	Presupuesto Vigente	Q229,500,000.00	Q4,777,300.00	Q10,500,000.00	Q18,100,000.00	Q1,103,905,700.00	Q1,367,783,000.00	Q1,012,000.00	Q0.00	Q10,197,560.00	Q879,765,755.00	Q890,975,315.00	Q228,488,000.00	Q4,777,300.00	Q302,440.00	Q19,100,000.00	Q224,139,945.00	Q476,807,685.00	
			3	Presupuesto Ejecutado (1er. Cuatrimestre)	Q68,405,347.62	Q0.00	Q228,125.00	Q0.00	Q255,870,523.94	Q323,704,996.76	Q354,004.00	Q0.00	Q6,325.00	Q221,423,476.69	Q221,783,805.69	Q68,051,343.62	Q0.00	Q222,800.00	Q0.00	Q33,647,047.25	Q101,921,191.07	
			4	Presupuesto Ejecutado (2do. Cuatrimestre)																		
			5	Presupuesto Ejecutado (3er. Cuatrimestre)																		
			6	Total	Q68,405,347.62	Q0.00	Q228,125.00	Q0.00	Q255,870,523.94	Q323,704,996.76	Q354,004.00	Q0.00	Q6,325.00	Q221,423,476.69	Q221,783,805.69	Q68,051,343.62	Q0.00	Q222,800.00	Q0.00	Q33,647,047.25	Q101,921,191.07	

Nombre de los organismos multilaterales y/o entidades bilaterales de crédito y donación.

SEGUIMIENTO DE METAS 2015
Ejecución I Cuatrimestre
por Sexo, Edad y Grupo Étnico

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN 2015	EJECUCIÓN CUATRIMESTRE	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SEXO		EDAD				GRUPO ÉTNICO			
						Mujeres	Hombres	0-13 (Niñez)	14-17 (Adolescencia)	18-60 (Adultos)	61 y más (Tercera Edad)	Maya	Xinca	Garífuna	Otro
PROGRAMA 11 - GESTIÓN DE LA SALUD Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL															
1	Personas atendidas con salud integral.	Persona	18,600	5,173	5,173	3,828	1,345	2,793	466	1,604	310	0	0	0	5,173
2	Personas atendidas con servicios de salud preventiva y medicina general.	Persona	16,200	3,681	3,681	2,724	957	1,988	331	1,141	221	0	37	0	3,644
3	Personas capacitadas e informadas en temas de salud preventiva.	Persona	7,900	2,803	2,803	2,439	364	477	168	1,794	336	28	0	0	2,775
4	Árboles sembrados para reforestar las áreas verdes urbanas de la ciudad./2	Planta	50,400	216	994,341	467,340	527,001	129,264	59,660	686,095	119,321	0	0	0	994,341
5	Casos de contaminación auditiva controlados./3	Caso	1,392	382	1,902	723	1,179	0	0	1,902	0	0	0	0	1,902
6	Denuncias de contaminación atendidas./3	Caso	720	203	1,011	384	627	0	0	1,011	0	0	0	0	1,011
7	Desechos orgánicos transformados para un nuevo uso./2	Galón	156	81	994,341	467,340	527,001	129,264	59,660	686,095	119,321	0	0	0	994,341
8	Material reciclable (aluminio, papel, cartón, plástico y PET) recolectado./2	Kilogramo	18,545	6,740	994,341	467,340	527,001	129,264	59,660	686,095	119,321	0	0	0	994,341
9	Plantas ornamentales y forestales producidas para el mantenimiento de las áreas jardinizadas de la ciudad./2	Planta	50,400	50,400	994,341	467,340	527,001	129,264	59,660	686,095	119,321	0	0	0	994,341
10	Vecinos capacitados en temas de educación ambiental.	Persona	42,000	14,137	14,137	7,210	6,927	0	3,958	10,179	0	0	0	0	14,137
11	Desechos sólidos generados por los ciudadanos, manejados y tratados adecuadamente./1	Metro cúbico	3,500,000	934,605	2,818,935	1,324,899	1,494,036	366,462	169,136	1,945,065	338,272	0	0	0	2,818,935
12	Desechos sólidos recolectados./2	Metro cúbico	200,000	72,914	994,341	467,340	527,001	129,264	59,660	686,095	119,321	0	0	0	994,341
13	Personas que voluntariamente participan en el proceso de revitalización del Centro Histórico.	Persona	200	64	64	10	54	44	20	0	0	0	0	0	64
14	Personas sensibilizadas en alternativas de movilidad suave y educación vial.	Persona	60,000	508	508	391	117	310	198	0	0	0	0	0	508
15	Personas capacitadas para laborar en actividades técnicas y micro empresariales.	Persona	75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Planes Zonales elaborados para el desarrollo de los barrios y colonias.	Documento	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROGRAMA 12 - INFRAESTRUCTURA VIAL MUNICIPAL															
1	Predios actualizados y complementados en la base de datos del catastro./2	Registro	47,850	14,504	994,341	268,472	725,869	0	0	646,322	348,019	0	0	0	994,341
2	Predios catastrados en el municipio de Guatemala./2	Registro	1,000	532	994,341	268,472	725,869	0	0	646,322	348,019	0	0	0	994,341
PROGRAMA 13 - DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL															
1	Actividades sociales y recreativas del adulto mayor.	Evento	35	7	3,000	2,610	390	0	0	1,140	1,860	0	0	0	3,000
2	Adultos Mayores participan en Taichí y Gimnasia Rítmica.	Persona	3,200	960	960	749	211	0	0	538	422	0	0	0	960

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN 2015	EJECUCIÓN CUATRIMESTRE	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SEXO		EDAD				GRUPO ÉTNICO			
						Mujeres	Hombres	0-13 (Niñez)	14-17 (Adolescencia)	18-60 (Adultos)	61 y más (Tercera Edad)	Maya	Xinca	Garífuna	Otro
3	Jóvenes participando en la Brigada los Jaguares.	Persona	150	150	150	65	86	27	96	26	0	0	0	0	150
4	Niños y jóvenes entrenando la disciplina del fútbol	Persona	2,600	2,600	2,600	208	2,392	1,040	1,560	0	0	0	0	0	2,600
5	Personas atendidas en actividades educativas.	Persona	164,000	93,710	93,710	46,855	46,855	52,478	24,365	14,994	2,811	0	0	0	93,710
6	Personas capacitadas en ciudadanía plena, liderazgo y enfoque de género.	Persona	3,150	1,352	1,352	554	798	0	1,149	203	0	0	0	0	1,352
7	Personas capacitadas y organizadas para la gestión de riesgo y respuesta a emergencias.	Persona	5,000	4,769	4,769	2,766	2,003	2,814	1,049	858	48	477	48	48	4,197
8	Personas participan en eventos de educación cívica.	Persona	500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Servicios de capacitación técnica productiva para laborar en actividades micro empresariales.	Evento	141	141	4,000	3,920	80	0	0	4,000	0	0	0	0	4,000
10	Servicios prestados en caso de desastres y otros siniestros.	Caso	75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Alumnos de educación media estudian en instituciones por cooperativa subsidiadas.	Persona	1,000	271	271	117	154	73	198	0	0	0	0	0	271
12	Jóvenes formados en oficios tradicionales.	Persona	80	69	69	32	37	9	4	48	8	0	0	0	69
13	Personas con iniciación en las artes y el ajedrez.	Persona	1,620	1,144	1,144	1,144	0	915	149	80	0	0	0	0	1,144
14	Presentaciones del Elenco Artístico de las Escuelas de Arte.	Evento	40	1	3,000	2,640	360	0	0	3,000	0	0	0	0	3,000
15	Presentaciones en el marco de "Guatemala, Capital Iberoamericana de la Cultura"	Evento	143	38	40,000	23,600	16,400	3,600	23,200	13,200	0	0	0	0	40,000
16	Presentaciones en festivales, eventos culturales, recreativos y deportivos para entretener a los vecinos y personas que visitan el municipio.	Evento	4	2	60,000	41,400	18,600	7,800	5,400	39,600	7,200	0	0	0	60,000
17	Niñas y niños en edad preescolar atendidos integralmente en Jardines Infantiles.	Persona	1,490	762	762	381	381	762	0	0	0	0	0	0	762
18	Niñas, Niños y madres participando en el Programa con tus hijos Cumple.	Persona	1,300	214	214	101	113	111	0	103	0	24	0	0	190
19	Niñas, Niños y Adolescente atendidos integralmente en los Centros de Atención de la Niñez en Riesgo de Calle.	Persona	850	548	548	279	269	532	16	0	0	0	0	0	548
20	Visitas al patrimonio cultural de la ciudad de Guatemala.	Persona	291,574	66,548	66,548	33,939	32,609	12,644	15,972	35,270	2,662	0	0	0	66,548
21	Personas participan en eventos que promueven la difusión de la cultura y la creatividad artística.	Persona	30,140	1,983	1,983	1,150	833	1,011	139	714	119	0	0	0	1,983
22	Festivales, eventos culturales, recreativos y deportivos realizados en las diferentes zonas de la ciudad.	Persona	91	51	51	35	16	7	5	34	6	0	0	0	51
23	Eventos culturales, recreativos y deportivos realizados en barrios y colonias.	Persona	2,602	362	362	232	130	72	54	181	54	0	0	0	362
24	Alumnos formados en diferentes disciplinas del arte.	Persona	4,350	3,861	3,861	2,046	1,815	1,892	463	1,544	0	0	0	0	3,861

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN 2015	EJECUCIÓN CUATRIMESTRE	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SEXO		EDAD				GRUPO ÉTNICO			
						Mujeres	Hombres	0-13 (Niñez)	14-17 (Adolescencia)	18-60 (Adultos)	61 y más (Tercera Edad)	Maya	Xinca	Garífuna	Otro
PROGRAMA 14 - TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL															
1	Usuarios Atendidos en buses alimentadores.	Persona	18,636,120	3,407,027	3,407,027	1,601,303	1,805,724	442,914	204,422	2,350,849	408,843	0	0	0	3,407,027
2	Usuarios Atendidos en Ciclo vías.	Persona	1,100,000	202,882	202,882	95,355	107,527	26,375	12,173	139,989	24,346	0	0	0	202,882
3	Usuarios Atendidos por el Transmetro.	Persona	130,000,000	27,159,774	27,159,774	12,765,094	14,394,680	3,530,771	1,629,586	18,740,244	3,259,173	0	0	0	27,159,774
PROGRAMA 15 - SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MUNICIPALES															
1	Vecinos en casos de emergencias atendidos.	Persona	81,000	21,489	21,489	10,100	11,389	2,794	1,289	14,827	2,579	0	0	0	21,489
PROGRAMA 16 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL															
1	Casos atendidos por infracciones de transito./3	Caso	26,500	7,998	39,830	4,780	35,050	0	0	37,839	1,992	0	0	0	39,830
2	Procesos administrativos llevados a cabo por infracciones a normativas, reglamentos y disposiciones de orden municipal./3	Caso	2,600	919	4,577	1,053	3,524	0	0	4,577	0	0	0	0	4,577
PROGRAMA 18 - REGENCIA MUNICIPAL DE LA REGIÓN NORTE															
1	Adultos Mayores participan en Taichí y Gimnasia Rítmica.	Persona	600	600	600	588	12	0	0	318	282	0	0	0	600
2	Niños y jóvenes capacitados en técnicas agrícolas.	Persona	36	36	36	19	17	8	19	9	0	0	0	0	36
3	Niños y jóvenes de la Regencia Norte entrenando la disciplina del fútbol	Persona	300	300	300	51	249	222	78	0	0	0	0	0	300
PROGRAMA 19 - DESARROLLO URBANO															
1	Personas Atendidas por la Unidad de Información.	Persona	4,952	1,428	1,428	671	757	186	86	985	171	0	0	0	1,428
2	Elementos retirados de la vía publica./2	Unidad	3,200	1,362	994,341	467,340	527,001	129,264	59,660	686,095	119,321	0	0	0	994,341
3	Metros cuadrados en áreas privadas autorizados a través de las licencias de construcción./2	Metro cuadrado	1,700,000	975,262	994,341	467,340	527,001	129,264	59,660	686,095	119,321	0	0	0	994,341
4	Monitoreo, control y verificación de instalaciones en la vía publica y área privada./2	Unidad	2,717	1,245	994,341	467,340	527,001	129,264	59,660	686,095	119,321	0	0	0	994,341
5	Personas asesoradas en temas relacionados con el control territorial.	Persona	70,000	16,291	16,291	4,073	12,218	0	0	10,589	5,702	0	0	0	16,291
6	Personas en Pasos y Pedales atendidas para su libre recreación y entretenimiento.	Persona	1,520,000	168,300	168,300	92,565	75,735	65,637	85,833	10,098	6,732	13,464	0	6,732	148,104
7	Personas participan en actividades y eventos de deporte urbano.	Persona	35,800	17,184	17,184	172	17,012	0	0	17,184	0	0	0	0	17,184
8	Personas asesoradas y capacitadas sobre el Plan de Ordenamiento Territorial POT.	Persona	1,000	250	250	115	135	0	0	250	0	0	0	0	250
9	Proyectos y Planes Urbanos elaborados para el desarrollo estratégico de la ciudad./4	Documento	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Reglamentos Urbanos formulados para el desarrollo de la ciudad./4	Documento	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Personas participan en actividades sociales y recreativas del adulto mayor en la Regencia Norte.	Persona	300	300	300	300	0	0	0	183	117	0	0	0	300

No.	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PROYECCIÓN 2015	EJECUCIÓN CUATRIMESTRE	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	SEXO		EDAD				GRUPO ÉTNICO			
						Mujeres	Hombres	0-13 (Niñez)	14-17 (Adolescencia)	18-60 (Adultos)	61 y más (Tercera Edad)	Maya	Xinca	Garífuna	Otro
12	Eventos culturales, recreativos y deportivos realizados en barrios y colonias, relacionados con el comercio popular.	Evento	25	17	75,000	39,750	35,250	18,750	15,000	37,500	3,750	0	0	0	75,000
13	Festivales, eventos culturales, recreativos y deportivos realizados en las diferentes zonas de la ciudad. (Desarrollo Urbano)	Evento	19	2	114,000	69,540	44,460	23,940	19,380	54,720	15,960	0	0	0	114,000
14	Planes zonales elaborados para el desarrollo de los barrios y colonias. (Desarrollo Urbano)/4	Documento	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Servicios de salud preventiva y medicina general en la Regencia Norte. (Desarrollo Urbano)	Persona	700	700	700	420	280	462	14	91	133	0	0	0	700
16	Solicitudes de los vecinos atendidos vía alcaldías auxiliares.	Caso	684	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Solicitudes o denuncias de los vecinos atendidos vía alcaldías auxiliares de la Regencia Norte.	Caso	12,000	5,120	12,000	5,640	6,360	1,560	720	8,280	1,440	0	0	0	12,000
18	Visitas al patrimonio cultural de la ciudad de Guatemala. (Desarrollo Urbano)	Persona	25,000	4,850	4,850	2,474	2,377	922	1,164	2,571	194	0	0	0	4,850

1/ Mediante la prestación de este servicio se busca beneficiar a la población del municipio de Guatemala y los municipios aledaños
2/ Mediante la prestación de este servicio se benficia por lo menos a la población del municipio de Guatemala
3/ Estimación en la que se asume que por cada caso se beneficia por lo menos una familia
4/ No registran beneficiarios

LISTADO DE PROYECTOS CONTRATO Y ADMINISTRACIÓN
ARRASTRE 2013
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

No.	Proyecto	Dirección	Zona	Codigo SNIP	Monto	Contratista / Unidad Ejecutora	% Avance		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META	BENEFICIARIOS
							Avance Físico	Avance Financiero				
1	CONSTRUCCION CALLE PEATONAL (LIMON 2)	MANZANA 2 ENTRE LOTES 11 AL 300 COLONIA LIMÓN 2	18	137940	Q 162,954.59	REGENCIA NORTE	80	27	M2	560	700	400
2	CONSTRUCCION PARQUE CANALITOS ZONA 24	3A. AVENIDA ENTRE 15 AVENIDA "A" Y 16 CALLE CANTON CENTRAL CANALITOS Z.24	24	139062	Q 504,713.82	DISEÑO E INGENIERIA DE RIEGO Y AGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA	97	60	M2	1,860	1,925	25,000
3	MEJORAMIENTO DE CALLE	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACIÓN Y DRENAJE DE LAS COLONIAS LA ESPERANCITA HACIA SAN JUAN DE LOS ENCINOS I ZONA 21	21	130785	Q 989,163.70	ASFALTOS DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	100	20	M2	5,140	5,140	3,500
4	MEJORAMIENTO DE CALLE	MEJORAMIENTO DE CALLE, EN LA 23 AV. ENTRE 21 Y 27 CALLE Y 24 AVENIDAD ENTRE 20 Y 27 CALLE, COLONIA LA PALMITA, ZONA 5.	5	113665	Q 797,605.00	ASFALTOS DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	100	20	M2	6,550	6,550	15,000
5	MEJORAMIENTO DE CALLE	MEJORAMIENTO DE CALLE EN LA 10 AV. EN LA COLONIA LOURDES ZONA 16. (CUARTA FASE)	16	114073	Q 938,975.00	ASFALTOS DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	0	0	M2	0	5,300	15,000
6	MEJORAMIENTO DE CALLE	MEJORAMIENTO DE CALLE ENTRE 4A Y 12A CALLES, ENTRE 12 Y 13 AV., COLONIA ROOSEVELT, ZONA 11	11	114225	Q 866,750.00	ASFALTOS DE GUATEMALA SOCIEDAD ANONIMA	25	20	M2	550	2,200	10,000
7	MEJORAMIENTO CALLE	CANTON PORVENIR CANALITOS ZONA 24	24	114544	Q 820,535.40	CONSTRUCTORA DE VIVIENDA Y REMODELACION, S.A.	100	0	M2	2,196	2,196	25,000

LISTADO DE PROYECTOS CONTRATO Y ADMINISTRACIÓN
2014
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

No.	Proyecto	Dirección	Zona	Código SNIP	Monto	Contratista / Unidad Ejecutora	% Avance		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META	BENEFICIARIOS
							Avance Físico	Avance Financiero				
1	MEJORAMIENTO DE PARQUE	DIAGONAL 26 ENTRE 18 Y 19 CALLES, ZONA 13	13	149447	Q 246,498.00	DESARROLLO SOCIAL	100	70	M2	735	735	3,000
2	CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN	30 AVENIDA FINAL COLONIA LOMAS DEL EDEN ZONA 5	5	149505	Q 568,401.88	DIRECCIÓN DE OBRAS	100	26	M3	134	134	2,500
3	CONSTRUCCIÓN CICLOVIA	30 AVENIDA ENTRE 13 CALLE Y CALZADA SAN JUAN ZONA 7	7	150375	Q 274,517.67	DIRECCIÓN DE OBRAS	100	63	M2	1,200	1,200	15,000
4	MEJORAMIENTO DE CALLE	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DE DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	VARIAS ZONAS	153384	Q 18,073,650.00	PAVIMENTOS DEL NORTE S.A.	100	100	M2	65,500	65,500	190,000
5	CONSTRUCCION PARQUE ECOLOGICO	DIAGONA 14 FINAL Y 36 AV. COLONIA ARCO 3 INTERIOR ACCESO "A" ZONA 5	5	155214	Q 2,820,948.70	SECRETARIA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	85	29	M2	4,250	5,000	1,000
6	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL	8 CALLE DE 5 A 13 AVENIDA COLONIA LA FLORIDA ZONA 19	19	155708	Q 659,441.55	DIRECCIÓN DE OBRAS	49	56	M2	1,750	3,539	100,000
7	CONSTRUCCION EDIFICIO	8 AVENIDA ENTRE 5 Y 6 CALLES, COLONIA LA FLORIDA, ZONA 19	19	156227	Q 417,045.46	DESARROLLO SOCIAL	100	43	M2	150	150	10,000
8	CONSTRUCCION SALON (SANTA ELENA)	25 AVENIDA ENTRE 18 Y 19 CALLE SANTA ELENA 3 ZONA 18	18	156391	Q 329,189.00	REGENCIA NORTE	80	16	M2	160	200	1,800
9	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL	32 AV. ENTRE CALZADA ROOSEV32 AV. ENTRE CALZADA ROOSEVELT Y CALZADA MATEO FLORES, ZONA 7	7	156396	Q 724,059.41	DESARROLLO SOCIAL	76	31	M2	1,300	1,720	10,000
10	MEJORAMIENTO CALLE	CORREDOR NORTE TRANSMETRO ZONAS 1, 2 Y 6	1, 2 y 6	156841	Q 10,631,407.92	DIRECCIÓN DE OBRAS	80	0	M2	16,200	20,190	35,000
11	AMPLIACIÓN DE CALLE	2 AVENIDA ENTRE 12 Y 14 CALLE ZONA 18 SAN RAFAEL-KENNEDY	18	158161	Q 839,362.57	DIRECCIÓN DE OBRAS	97	84	M2	820	844	150,000
12	CONSTRUCCIÓN DE CALLE	KM.16 RUTA AL ATLÁNTICO MANZANA "A" CALLE DEL MERCADO COLONIA LLANO LARGO ZONA 25	25	160538	Q 163,649.77	DIRECCIÓN DE OBRAS	100	27	M2	583	583	750
13	MEJORAMIENTO CALLE	CANTON CENTRAL DE LOTE 13 A LOTE 9, MANZANA 57 CANALITOS ZONA 24	24	160566	Q 206,446.10	DIRECCIÓN DE OBRAS	100	10	M2	1,060	1,060	7500
14	MEJORAMIENTO CALLE	PAVIMENTACION, ACCESO A LAS COLONIAS SAN JUAN DE LOS ENCINOS I, PRADOS DE NIMAJUYU II Y LA ESPERANCITA ZONA 21	21	68135	Q 812,499.99	INGENIERIA, CONSULTORIA Y SERVICIOS ARQUETIPOS, SOCIEDAD ANONIMA	0	0	M2	2,400	2,400	3500

LISTADO DE PROYECTOS CONTRATO Y ADMINISTRACIÓN
2015
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION

No.	Proyecto	Dirección	Zona	Código SNIP	Monto	Contratista / Unidad Ejecutora	% Avance		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META	BENEFICIARIOS
							Avance Físico	Avance Financiero				
1	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	AVENIDA PETAPA ZONA 12	12	166545	Q 478,320.95	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	141	141	2,775
2	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	24 CALLE 8A AVENIDA Y CALZADA AGUILAR BATRES ZONA 11	11	166572	Q 32,146.73	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	11	11	200
3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	15 CALLE "A" FINAL (CALLEJÓN DEL ADMINISTRADOR) Y CALLE PRINCIPAL DEL SECTOR 5 DE OCTUBRE, ZONA 1	1	166577	Q 40,004.94	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	20	20	500
4	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	11A AVENIDA Y 3A CALLE A 10-74 ZONA 7, COLONIA QUINTA SAMAYOA	7	166580	Q 9,250.33	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	3	3	50
5	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	KM 16 AL KM 19, AMBOS LADOS, RUTA AL ATLÁNTICO, ENTRADA A LA CIUDAD CAPITAL.	18	166583	Q 342,299.48	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	92	92	1,850
6	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	CONDOMINIO MULTIFAMILIARES, ZONA 3	3	166584	Q 163,958.53	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	48	48	850
7	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	ASENTAMIENTO RENACER 25 DE NOVIEMBRE, ZONA 6	6	166585	Q 52,737.43	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	25	25	500
8	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	CAMPO DE LA COLONIA CENTROAMÉRICA, UBICADO EN LA 31 AVENIDA "C" 7-35, ZONA 7	7	166606	Q 81,317.04	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	10	10	200
9	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	BOULEVARD DE JARDINES, ZONA 5	5	166607	Q 247,630.29	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	93	93	1,425
10	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	PARQUE AURORA II, ZONA 13	13	166608	Q 28,066.69	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	13	13	225
11	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	CAMELLÓN CENTRAL DE LA 13 AVENIDA, COLONIA MARTINICO ZONA 06	6	167471	Q 60,841.96	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	22	22	275
12	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	COLONIA EL VERGEL, ZONA 25	25	167474	Q 56,976.68	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	21	21	325
13	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	22 CALLE ENTRE DIAGONAL 17 Y 8A AVENIDA COLONIA MARISCAL, ZONA 11	11	167497	Q 33,653.74	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	9	9	125
14	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	VARIOS PUNTOS EN LA COLONIA CHARCAS, ZONA 11	11	167499	Q 120,976.48	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	34	34	475
15	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	COLONIA VILLAS DE SAN ÁNGEL, ZONA 02	2	167501	Q 170,268.20	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	77	77	1,725
16	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	BOULEVARD LA MONTAÑA Y DESNIVEL COLEGIO INTERAMERICANO, ZONA 16	16	167374	Q 234,408.88	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	65	65	1,000
17	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	DIAGONAL 10 ENTRE 8A Y 15 CALLE, CASCO CENTRAL, ZONA 06	6	167376	Q 140,509.72	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	45	45	625
18	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	10 CALLE ENTRE 7A Y 9A AVENIDA, ZONA 01	1	167382	Q 17,679.48	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	6	6	125
19	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	CARRIL AUXILIAR DE LA CALZADA ROOSEVELT, ENTRE 2DA AV. Y ACCESO A HOSPITAL NACIONAL ROOSEVELT, Z 11	11	167383	Q 79,923.57	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	20	20	325
20	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	33 AVENIDA Y 34 CALLE ZONA 7, COLONIA BANVI.	7	167386	Q 12,515.04	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	5	5	75
21	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	PASO A DESNIVEL LOS PRÓCERES Y 21 AVENIDA ZONA 10	10	167924	Q 104,693.67	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	20	20	450
22	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	34 CALLE Y 10 AVENIDA "A" ZONA 11, COLONIA LAS CHARCAS	11	167957	Q 93,704.36	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	24	24	450
23	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	32 AVENIDA ENTRE 38 Y 36 CALLE ZONA 7, COLONIA SAKERTY	7	167959	Q 118,756.15	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	23	23	575
24	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	COLONIA ALAMEDA II, ZONA 18	18	167988	Q 20,547.42	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	4	4	50
25	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	COLONIA ALAMEDA IV, 21 AVENIDA "A" ENTRE LOS NUMERALES 12-57 Y 12-59, ZONA 18	18	168011	Q 9,373.38	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	2	2	25

No.	Proyecto	Dirección	Zona	Código SNIP	Monto	Contratista / Unidad Ejecutora	% Avance		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	META	BENEFICIARIOS
							Avance Físico	Avance Financiero				
26	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	18 CALLE BOULEVARD LOS PRÓCERES Y 21 AVENIDA ZONA 10	10	168116	Q 93,669.99	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	0	UNIDAD	28	28	700
27	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	PLAZA GUATEMALA, 11 AVENIDA FINAL Y 18 CALLE, COLONIA CIUDAD NUEVA, ZONA 2	2	168134	Q 61,296.64	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	19	19	325
28	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	11 AVENIDA ENTRE 3RA. Y 5TA. CALLE, ZONA 19	19	168199	Q 13,910.01	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	11	11	25
29	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	LOMAS DE SAN ISIDRO HASTA EL PULTÉ, ZONA 16	16	168201	Q 132,021.90	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	45	45	1,125
30	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	18 CALLE ENTRE 20 Y 25 AVENIDA ZONA 10	10	168203	Q 30,830.40	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	9	9	150
31	CONSTRUCCIÓN BANQUETA PEATONAL (CAMINAMIENTO LOMAS)	11 CALLE ENTRE 10 AVENIDA Y 13 AVENIDA BULEVAR LOMAS DEL NORTE	17	170273	Q 500,000.00	REGENCIA NORTE	0	0	M2	0	200	40,000
32	MEJORAMIENTO CALLE (CANALITOS)	RUTA A CANALITOS HACIA PUENTE NORTE ZONA 24, MUNICIPIO DE GUATEMALA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	24	167302	Q 850,000.00	REGENCIA NORTE	0	0	M3	0	2,830	48,000
33	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	CARRETERA A CANAÁN, ZONA 18	18	170585	Q 572,102.52	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	212	212	3,625
34	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	BOULEVARD LIBERACIÓN ENTRE TECUN HUMAN Y CAMIP, ZONA 12 Y 8	12 Y 8	170603	Q 120,810.69	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	34	34	550
35	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	BOULEVARD LOS PRÓCERES, ENTRE DIAGONAL 6 Y 27 AVENIDA, ZONA 10	10	170610	Q 129,724.19	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	49	49	700
36	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	5TA CALLE 10-00 INTERIOR MUSEO DE LOS NIÑOS, ZONA 13	13	170779	Q 32,190.83	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	6	6	75
37	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	COLONIA EL CHATO-CENTRO, ZONA 18	18	170792	Q 65,599.61	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	24	24	300
38	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	1RA FASE, BOULEVARD LA MONTAÑA - BOULEVARD ACATÁN, ZONA 16	16	170796	Q 68,462.07	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	18	18	225
39	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	CANTON LAS DELICIAS, ZONA 24	24	170804	Q 180,915.53	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	71	71	1,125
40	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	2 CALLE ENTRE 5TA AV. Y AVENIDA REFORMA, ZONA 9	9	170808	Q 141,967.01	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	33	33	425
41	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	COLONIA MIRALMONTE, ZONA 18	18	170829	Q 76,409.21	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	27	27	475
42	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO	6A A 3A AVENIDA, ENTRE 3A Y 4A CALLE, ZONA 9	9	170833	Q 28,123.82	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA	100	100	UNIDAD	9	9	125